



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 21 de septiembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 21 de septiembre de 2022

	<p><b><a href="#">VA AHORA EL PRIMOR POR REFORMA ELECTORAL</a></b></p> <p>Diputados del PRI manifestaron su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma constitucional electoral, lo que harían en conjunto con la mayoría oficial de Morena. Ambos partidos revivirían el PRIMOR como coalición legislativa mayoritaria para aprobar una segunda reforma constitucional, luego de que el bloque opositor, al que pertenecía el tricolor, había declarado que no avalaría ninguna iniciativa morenista.</p>
	<p><b><a href="#">MORENA ABRE GRIETA EN BLOQUE OPOSITOR POR USO DE EJÉRCITO</a></b></p> <p>A unas horas de que se vote en el Pleno del Senado la minuta para prolongar hasta 2028 la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, Morena provocó una grieta en el bloque opositor al reclutar al senador panista Raúl Paz, mientras en legisladores del PRI y del PRD hay dudas sobre el sentido de sus votos.</p>
	<p><b><a href="#">PRESIONAN PARA DEJAR AL EJÉRCITO EN CALLES</a></b></p> <p>Tras conversar con el secretario de Gobernación, el senador panista Raúl Paz Alonso renunció a su partido y se unió a Morena, con lo que este partido redujo de 11 a 10 los votos que necesita para avalar la reforma, impulsada por diputados del PRI, pero rechazada por 11 de los 13 senadores tricolores. Además, sectores del bloque oficialista dijeron tener otros nueve votos de la oposición, de acuerdo con información confirmada por <i>Excélsior</i>. Senadores señalaron que gobernadores los buscaron para pedirles votar en favor de la reforma.</p>
	<p><b><a href="#">SON PANISTAS CINCO DE LOS 26 GOBIERNOS QUE LLAMARON A LA GUARDIA</a></b></p> <p>Un total de 26 gobiernos del PRI, PAN, Morena, MC, Encuentro Social, Verde y PRD solicitaron auxilio a la Guardia Nacional y al Ejército para atender la ola de criminalidad en sus territorios, entre los que figuran Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango y Chihuahua. En tanto, hay seis estados que no han pedido la protección federal.</p>
	<p><b><a href="#">DAN EL BANDERAZO A LA POLÍTICA INDUSTRIAL</a></b></p> <p>La Secretaría de Economía, con el respaldo del sector privado y organismos internacionales, presentó la iniciativa “Rumbo a una política industrial”, la ruta que dirigirá los esfuerzos del Gobierno, la IP y la academia para crear una industria innovadora.</p>
	<p><b><a href="#">ONU: UN INVIERNO DE DESCONTENTO SE AVECINA EN EL PLANETA</a></b></p> <p>“Crisis” es la palabra más repetida al arrancar el debate general de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el desfile anual de oradores políticos más grande del mundo a lo largo de una semana, quienes confirman que el planeta está al borde de múltiples catástrofes internacionales entre guerras, pandemias y cambio climático, o sea, todo para lo que esta organización y su orden mundial fue construida para evitar.</p>

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>DEFINEN NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL DEL PAÍS; SE ENFOCA EN CINCO SECTORES</u></b></p> <p>A dos años de concluir el sexenio y al calor de los desafíos y oportunidades que plantea el reacomodo de las cadenas globales de valor, el Gobierno mexicano presentó ayer -de la mano de la iniciativa privada - su estrategia “Rumbo a una política industrial”, con las líneas generales de acción para impulsar un modelo económico “que genere un crecimiento incluyente, mediante la actualización tecnológica, el incremento del contenido nacional y el desarrollo del capital humano”.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>¡FUERA CUBRE BOCAS!</u></b></p> <p>Casi mil días después de la pandemia de Covid-19, el Gobierno de México alista un acuerdo en donde se perfila poner fin al uso de los cubrebocas como medida sanitaria implementada en centros de trabajo y empresas porque “ya no son indispensables”. Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo que ahora se tendrá una serie de recomendaciones, no obligaciones, por la disminución de la pandemia.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>CAMBIAN EL TRAJE POR PICOS Y PALAS EN EU</u></b></p> <p>Después de la fase aguda de la pandemia, la industria de la construcción en Estados Unidos ha recuperado su crecimiento, convirtiéndose en un atractivo para los profesionistas mexicanos que, ante la falta de oportunidades y salarios precarios, no dudan en emigrar al país del norte para laborar como albañiles, carpinteros o electricistas por sueldos que superan los 30 mil dólares anuales.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>ALZHEIMER, EN EL OLVIDO SOCIAL</u></b></p> <p>Los estigmas y la discriminación contra las personas de la tercera edad son factores que provocan que los pacientes con algún tipo de demencia vivan en el rezago, por lo que especialistas llaman a atender a este sector con acciones informadas, de inclusión.</p>

**Martin Wolf**

“Las consecuencias económicas por arriba de Liz Truss” - P. 24 Y 25

**Margarita Ríos-Farjat**

“La justicia no es tenebrosa, sino luminosa” - P. 14

**Héctor Aguilar Camín**

“La muy mexicana aparición sísmica de Heinrich Böll” - P. 3

**Seguridad.** Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango y Chihuahua, entre los solicitantes; BCS, Oaxaca, Campeche, Querétaro, Yucatán y Tlaxcala, sin la ayuda

# Son panistas cinco de los 26 gobiernos que llamaron a la Guardia

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

Un total de 26 gobiernos de PRI, PAN, Morena, MC, Encuentro Social, Verde y PRD solicitaron auxilio a la Guardia Nacional y al Ejército para atender la ola de

criminalidad en sus territorios, entre los que figuran Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango y Chihuahua. En tanto, hay seis estados que no han pedido la protección federal. PAGS. 6 Y 7

**Será “enlace con la IP”**  
Raúl Paz sale del PAN y se une a Morena en el Senado

S. ARELLANO Y L. PADILLA - PAGS. 6 Y 7

**En CdMx, más entregas**  
Cae 83% canje de armas por electrodomésticos o dinero

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8

**ENTREVISTA**

**SI NO APOYAN PROYECTO 4T, “QUE SE VAYAN”**

“Hay que aprender a vivir sin AMLO”, dice Mario Delgado

LILIANA PADILLA - PAG. 16



## Epicentro 19S. Coalcomán resiste al narco... y a la naturaleza

Coalcomán, epicentro michoacano del terremoto de magnitud 7.7 del lunes, reporta 400 casas y edificios dañados, aunque solo 63 a nivel estructural, más tres personas heridas y ningún muerto. Los mismos vecinos de esta región, azotada por el narcotráfico como Coahuayana, Chinicuila y Aquila, comenzaron ayer la reconstrucción en momentos en que resintieron una réplica mayor de 5.4. ARIEL OJEDA PAGS. 12 Y 13

**La propuesta de tregua “es para los 16 conflictos en el mundo”: Ebrard**

JOSÉ ANTONIO BELMONT, LONDRES

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, aclaró que solo se quiere favorecer la paz y niega cercanía con Ucrania o Rusia. PAG. 18



**Libro. “El boom opacó a ellas, pero llegó su hora”: Clara Obligado**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Debió planchar su ocurrencia

Nadie previno al Presidente de lo estéril que sería su propuesta de paz Rusia-Ucrania. PAG. 7



## PREMIO FIRENZE ENTREMUROS 2022

### ¡Noche de ganadores!

Hoy, a las 21:00 horas, conéctate a la ceremonia del Premio Firenze Entremuros y descubre qué obras arquitectónicas se llevarán la codiciada estatuilla.



EL GALARDÓN



Ángel Delgado

## CAOS Y AMOR POR DUA

La cantante Dua Lipa, quien hoy dará un concierto en el Foro Sol, fue perseguida ayer por decenas de fans en cada una de sus salidas en la Ciudad de México.

GENTE



## Da CFE contrato a 'amigo' de la 4T

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) adjudicó al fundador de Empresarios por la 4T, Javier Garza Calderón, un contrato por más de 179 millones de dólares.

El contrato se adjudicó en dólares y sin licitación de por medio a Sistemas de Energía Internacional (Seisa) para la modernización de las hidroeléctricas Minas y Encanto.

Seisa es una empresa de Grupo Géntor, del cual es parte Garza Calderón, quien fundó Empresarios por la 4T que busca respaldar los proyectos del Gobierno de la denominada Cuarta Transformación.

Para la hidroeléctrica Minas, el monto considerado es de 10 millones 854 mil dólares, y para el proyecto de Encanto, es de 7 millones 133 mil dólares.

El procedimiento de adjudicación directa fue publicado en el micrositio de la CFE el pasado 1 de septiembre, y el fallo fue declarado el pasado martes 13.

El sitio de Empresarios por la 4T se presenta como una asociación que además de coincidir con los objetivos de la Cuarta Transformación, busca impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que esa asociación de empresas



■ López Obrador y Javier Garza Calderón.

rios sí promueve a las Pymes en las cadenas de suministro de la industria, siempre y cuando estén alineadas con el poder político.

“Si no están alineadas con la agenda del Presidente, entonces quedan excluidas; es como generar una nueva élite de empresarios conectados al Poder; entonces, no deja de ser una falsa acción por las Mipymes, porque está condicionada más a cuestiones políticas que a mérito técnico o económico.

Para ser una adjudicación directa, para estar beneficiado de las compras o proyectos públicos en coparticipación con el sector privado, hay que estar conectado de una manera política, que no permite la crítica e incluso la optimización de costos. No sabemos si esos 179 millones de dólares sean la mejor oferta para hacer rendir bien el dinero público, cuestión que está consagrada en la Constitución”, apuntó.

## Deja sismo 6 mil casas con daños

REFORMA / STAFF

El sismo del pasado lunes de magnitud 7.7 dejó más de 6 mil casas con daños, la mayoría en Michoacán, Colima y Jalisco.

Tan sólo en Michoacán, el Gobierno reportó al menos 3 mil 161 viviendas dañadas, 800 de ellas colapsadas, así como afectaciones en hospitales, escuelas y carreteras luego del sismo de 7.7, cuyo epicentro fue en Coalcomán, al sur de esta entidad.

Se espera que se declaren zonas de desastre a los municipios de Coahuayana, Chincuila, Coalcomán y Aquila. El Gobierno de Colima



informó de 2 mil 790 viviendas afectadas en 10 municipios, así como tres carreteras que tendrán que ser reconstruidas.

El INAH reportó también con daños una treintena de inmuebles culturales, entre ellos 25 templos de Michoacán, epicentro del temblor, y el resto en Colima, Jalisco y Nayarit, cuya Catedral

resultó afectada.

En la Ciudad de México, al menos 76 escuelas resultaron dañadas.

La Primaria Albino Garciá, en la Colonia Santa Cruz Meyehualco, Alcaldía Iztapalapa, fue la única que debió suspender clases de manera indefinida, debido a que fue clasificada como inmueble con riesgo alto.

Otros cinco planteles, ubicados en las Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Cuauhtémoc, se catalogaron como de riesgo medio y 70 con riesgo bajo.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA, BENITO JIMÉNEZ Y SELENE VELASCO

CIUDAD (PÁG. 1) •  
NACIONAL (4 Y 5)

610972000016

MIÉRCOLES 21 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,488 \$ 25.00

# REFORMA



Perfilan diputados ajustes en INE y TRIFE

## Va ahora el PRIMOR por reforma electoral

Alistan discusión en San Lázaro durante próximas cuatro semanas

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PRI manifiestan su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma constitucional electoral, lo que harían en conjunto con la mayoría oficial de Morena.

Ambos partidos revivirían el PRIMOR como coalición legislativa mayoritaria para aprobar una segunda reforma constitucional, luego de que el bloque opositor, al que pertenecía el tricolor, había declarado que no avalaría ninguna iniciativa morenista.

Apenas la semana pasada los legisladores del PRI y Morena avalaron la prórroga para que el Ejército haga labores de seguridad pública hasta 2028, tema que se discute hoy en el Senado.

Durante una reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral, en la que estuvo presente a distancia el dirigente priista Alejandro “Alito” Moreno, los legisladores priistas expresaron su disposición para analizar una reforma electoral.

“Es momento de empezar una amplia discusión. Hay distintas iniciativas imposcensables, como la revisión del sistema de fiscalización. Hagamos cosas pensando en México y actuando con la mayor congruencia”, manifestó el diputado Javier Cásique, cercano al dirigente priista.

La diputada del PRI por Edomex, Cristina Ruiz, coincidió en que están dispuestos a trabajar en una reforma electoral, si es que ya se va a apresurar su discusión.

Lorenzo Córdova  
Consejero presidente del INE



■ La democracia se vulnera con reformas legales que buscan facilitar la influencia del Gobierno y permitir la captura institucional con fines políticos”.

“El grupo del PRI está a favor de todo lo que sume a la democracia del País, pero no apoyamos ni solaparemos proyectos y decisiones que le resten a la democracia y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados de organizar elecciones y de defender los resultados”, sostuvo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ignacio Mier, dijo que la reforma electoral se discutirá a más tardar el 15 de octubre y que su discusión sería paralela a la discusión de la Ley de Ingresos 2023.

Mier planteó que será una reforma constitucional de consenso para lograr mayoría calificada, y consideró que “todos” los grupos parlamentarios coinciden en poner límites al Tribunal Electoral y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Otros temas a debatir, planteados por Morena, son la reducción en el costo de la democracia, el número de integrantes del Consejo Ge-

## ENROLA MORENA A PANISTA Y BUSCA MAYORÍA CON PRIISTAS

MAYOLO LÓPEZ

Un vuelco inesperado sacudió al Senado en la víspera de la votación sobre la reforma constitucional que amplía la presencia militar en seguridad pública hasta el 2028.

El senador yucateco Raúl Paz dejó las filas del PAN y pasó a Morena, donde fue recibido con fanfarrias como comisionado para vincular empresarios con el partido oficial. Hoy hará su debut para votar en favor de la reforma constitucional que su ex partido rechazó. Versiones aseguran que Morena le ofreció la candidatura al Gobierno de Yucatán en 2024.

Pero el resquebrajamiento principal ocurría entre legisladores del tricolor, pues varios se rebelaron a su coordinador Miguel Ángel Osorio, quien solicitaba un voto

■ UN “HUESO” PARA RAÚL PAZ

Jorge Carlos Ramírez Marín, el mexiquense Eruviel Ávila y el jerarca obrero Carlos Aceves. La sonorense Sylvana Beltrón había expresado en comisiones un voto de abstención tomando distancia de su coordinador. Además, sólo cuatro votos priistas estaban firmes de votar en contra.

Legisladores de varios partidos propondrán una iniciativa complementaria que empodere al Senado en la vigilancia de las operaciones de seguridad y que altos mandos castrenses rindan cuentas al Legislativo. De aceptarse esa propuesta allanaría varios votos en favor de la reforma.

EL MENSAJE DE PAZ DESDE LA ESTELA  
PÁGINA 10

general del INE, la reducción del financiamiento público de los partidos políticos y la revisión de las competencias que debe tener el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El morenista informó que el análisis de la reforma

electoral iniciará con la discusión del proyecto de dictamen en el seno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con el objetivo de que éste refleje las 42 iniciativas que existen, incluida la del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



## EXPLOTA DUCTO

La explosión de gas etano en Huimanguillo, Tabasco, ocasionó la evacuación de trabajadores del campo petrolero. El reporte oficial señala que el accidente fue provocado por una excavadora que golpeó de manera accidental un ducto. PÁGINA 2

s1192\_u3409

IMAGEN DEL DÍA

RESCATAN A 283 MIGRANTES EN EL MEDITERRÁNEO



FOTOS: AP

Migrantes provenientes de Egipto, Siria, Pakistán y Somalia duermen en la cubierta del barco español Open Arms, después de ser rescatados al sur de las costas turcas. Turquía acusó a Grecia de convertir el mar en un "cementerio de refugiados". | A19 |

Se reduce el canje de armas por inseguridad

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

La destrucción de armas, producto de las campañas de canje con la población, cayó en 86% en la mitad de este sexenio en comparación con el mismo lapso de la administración pasada.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de transparencia, la Defensa Nacional informó que entre 2013 y 2015 se destruyeron 71 mil 785 armas, pero de 2019 a 2021 sólo se canjearon 9 mil 975.

Expertos consideran que los ciudadanos prefieren quedarse con sus armas para sentirse protegidos, porque el Estado no les garantiza seguridad.

| NACIÓN | A4

POR EXTORSIÓN, CIERRAN OXXOS EN ZIHUÁTANEJO

| ESTADOS | A15

## Morena abre grieta en bloque opositor por uso de Ejército

Recluta al panista Raúl Paz, mientras que en senadores de PRI y PRD hay dudas sobre su voto contra la reforma que amplía a 2028 presencia de Fuerzas Armadas en seguridad pública

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

A unas horas de que se vote en el pleno del Senado la minuta para prolongar hasta 2028 la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, Morena provocó una grieta en el bloque opositor al reclutar al senador panista Raúl Paz, mientras en legisladores del PRI y del PRD hay dudas sobre el sentido de sus votos.

En entrevistas con EL UNI-

VERSAL, senadores del PAN, MC y del grupo plural dieron a conocer que se mantienen firmes en su intención de votar contra la reforma de origen priista. Sin embargo, de acuerdo con datos recabados, en el tricolor hay quienes no han definido su voto y en el PRD no hay un rechazo contundente al proyecto.

Con la suma de Raúl Paz a Morena, el bloque oficialista llega a 76 votos de los 86 que se requieren para aprobar la reforma. Las ausencias de senadores también

serán determinantes para dar el aval al dictamen.

Legisladores de oposición acusaron a Paz de venderse por una candidatura y dijeron que "están duros los cañonazos".

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ha negociado desde el sábado con opositores para persuadirlos de apoyar la reforma, pero, paradójicamente, dentro de su bancada hay legisladores que adelantaron en privado que votarán en contra.

| NACIÓN | A6

## Duermen en las calles por temor a otro sismo



Soldados y personal de protección civil trabajan para desbloquear el acceso a tres casas que se derrumbaron tras el terremoto de ayer en Colima.

Afectaciones mayores, en los municipios limítrofes entre Michoacán y Colima

DE NUEVO 19-S

CARLOS ARRIETA Y RAÚL TORRES Correspondentes  
—estados@eluniversal.com.mx

Tecomán.— Los daños más grandes tras el sismo de magnitud 7.7 registrado el lunes se concentran en los municipios del límite entre Michoacán y Colima, particularmente Coahuayana y Tecomán, donde la gente la pasa en vela y en las calles. Dicen que tienen miedo de

dormir y morir aplastados en sus casas si vuelve a temblar.

Hasta las 19:00 horas del martes el Sismológico Nacional contaba 894 réplicas.

El gobierno de Michoacán reportó ayer daños en más de 3 mil viviendas, 89 escuelas y 21 unidades de salud en varios municipios del estado.

En Colima se registraron 2 mil 790 casas con afectaciones, de las cuales mil 282 se encuentran en Tecomán; le sigue Manzanillo con 496.

| NACIÓN | A10

CON DAÑOS, PATRIMONIO EN EL OCCIDENTE

| CULTURA | A26

2,790 VIVIENDAS AFECTADAS

en Colima, mil 282 de ellas en Tecomán. La cifra de muertos se mantiene en dos.

DEJA CÁRTEL DE SINALOA ESCUELA DEL MAL EN COLOMBIA

| MUNDO | A19

Capturan a *El Jalisco*; buscaba crear grupo criminal en la CDMX

KEVIN RUIZ Y SALVADOR CORONA  
—metropol@eluniversal.com.mx

Cristhian Josué Rivero Téllez, alias *El Jalisco* o *El Cris*, fue detenido durante operativos en los que se decomisaron 345 kilogramos de cocaína.

De acuerdo con las autoridades, es colaborador del CJNG y traficaba droga procedente de Colombia al norte del país y Estados Unidos. También buscaba formar su propia organización criminal independiente.

| METRÓPOLI | A13

ESPECTÁCULOS

Naturaleza, el templo de James Cameron

El cineasta pone la lente y su pasión por la belleza y el comportamiento de la flora y fauna en la serie *Super.Natural*.

| A24 |



UD

SRE EXPLICA REGLAS EN EL MUNDIAL QATAR 2022

Alfonso Zegbe, encargado del Centro México-Qatar en Doha, revela a este diario qué estará prohibido y qué no para los fans en el país sede del evento. | B1 |



OPINIÓN

NACIÓN

A6 Carlos Loret de Mola  
A7 Héctor de Mauleón  
A9 Mario Maldonado  
A16 José Antonio Crespo  
A16 Saskia Niño de Rivera  
A17 Ricardo Rocha

\$20.49  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,289  
CDMX  
36 págs.  
38289

9 771870 156043

MIÉRCOLES

21 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.

NO. 39-395

CITUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

## MILITARES SITIAN LA CAPITAL DEL HUACHICOL

Al menos 150 integrantes de las Fuerzas Armadas tomaron el centro de Cuautepetl de Hinojosa, Hidalgo, para realizar operativos contra el robo de combustible. Las clases fueron suspendidas en el municipio ante el temor de una reacción violenta de los criminales. / 20



PRIMERA

**2%**

**SE REDUJERON LOS HOMICIDIOS**  
en agosto respecto a julio, destacó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal. / 20

LOS DATOS

A la baja

- Los delitos contra la salud, los fiscales y financieros, así como el robo de ganado, de auto, en taxis, a vivienda y a negocios registran bajas durante este año.

Foto: Especial



FUNCION

Imagen tomada del twitter @vigevani4real

## Come, pasea y también da gusto a sus fans

Dua Lipa llegó a México y no desperdicó un minuto: cenó y comió en la Roma, visitó el Museo Frida Kahlo y entre todo eso firmó autógrafos. Hoy se presentará en el Foro Sol.



## El verano de Bad Bunny

El boricua es el gran favorito para la noche de los Latin Grammy, que se entregarán el 17 de noviembre. Sumó diez nominaciones, entre ellas algunas de las principales, como Grabación y Álbum del Año.

Foto: AFP



COMUNIDAD

## Caen cuatro por tráfico droga a EU

Uno de los detenidos compraba cocaína para enviarla a ciudades como Chicago y Denver, detalló el jefe de la Policía, Omar García Harfuch. / 30

Foto: Especial



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

PRIMERA

## México y Alemania alistan nuevas inversiones

Tras reunirse en Palacio Nacional, el presidente López Obrador y Frank-Walter Steinmeier, presidente de Alemania, acordaron explorar inversiones en materia energética. / 8

PRIMERA

## Gallardo propone castración química para violadores

Tras el asesinato de una niña de 14 años, el gobernador de San Luis Potosí propondrá al Congreso estatal penas más severas a violadores y feminicidas. / 23



Ser más severos en los castigos contra violadores está en nuestras manos; con mano dura en dos o cinco años estos delitos terminan."

**RICARDO GALLARDO**  
GOBERNADOR DE SAN LUIS POTOSÍ

## SE INTENSIFICA CABILDEO EN EL SENADO

# Presionan para dejar al Ejército en calles

**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN de Segob, gobernadores y un embajador, Morena se enfila a aprobar que militares sigan en seguridad pública hasta 2028**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena rompió el dique opositor y se encamina a aprobar la reforma que extenderá a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

La jornada de cabildeo involucró a funcionarios federales, gobernadores y al embajador en España.

Tras conversar con el secretario de Gobernación, el senador panista Raúl Paz Alfonzo renunció a su partido y se unió a Morena, con lo que este partido redujo de 11 a 10 los votos que necesita para avalar la reforma, impulsada por diputados del PRI, pero rechazada por 11 de los 13 senadores tricolores. Además,

## El PRI abre la puerta a la reforma electoral

El PRI en la Cámara de Diputados llamó a avanzar en la reforma electoral, al considerarla impostergable.

“Sólo se puede construir mientras más voces aporten ladrillos para su edificación. Sólo así será resistente, duradera y a prueba de cualquier fenómeno inesperado”, expuso el priista Javier Casique Zárate durante una reunión de la Comisión para la Reforma Electoral.

La también priista Cristina Ruiz Sandoval advirtió

sectores del bloque oficialista dieron tener otros nueve votos de la oposición, de

que su partido no apoyará proyectos que perjudiquen la autonomía de árbitros electorales, pero reconoció que todas las propuestas deben analizarse a detalle.

La reunión marcó el regreso de Alejandro Moreno, líder del PRI, a su trabajo en comisiones, luego de que en julio y agosto Morena y PT le impidieron sesionar en la Comisión de Gobernación e incluso pedían su destitución.

Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 2

gobernadores los buscaron para pedirles votar en favor de la reforma. El embajador en España, Quirino Ordaz, tuvo anoche al priista Mario Zamora para pedirle que también la apoye.

El Senado dejó en primera lectura la reforma, que hoy se discutirá en el pleno para su aprobación.

PRIMERA | PÁGINA 4

"VENDO DE UN PAÍS DE BELLEZA ENSANGRENTADA"

## Petro acusa hipocresía en la lucha antidrogas

DPA

NUEVA YORK.— Gustavo Petro, presidente de Colombia, criticó que en el combate a las drogas se dañen las selvas y se mate a personas mientras otros se enriquecen en nombre de valores más elevados.

“Vengo de un país de belleza ensangrentada”, dijo en su primer discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en el que calificó de “hipócrita” la postura de salvar la selva cuando es vista como “el enemigo a derrotar”.

“El espacio de la coca y de los campeones que la cultivan, porque no tienen nada más que cultivar, es demonizado. Para ustedes mi país no les interesa, sino para arrojarle venenos a sus selvas, llevárselas

## Confirman crímenes de lesa humanidad en Venezuela

Una misión de la ONU documentó 122 casos de tortura, violencia sexual y tratos crueles contra opositores a Maduro. / 32

a sus hombres a la cárcel y arrojar a sus mujeres a la exclusión”, agregó.

Criticó a las potencias por invadir Ucrania, pero también Irak, Libia y Siria, en el nombre del petróleo y del gas.

“Las guerras les han servido para no actuar contra la crisis climática”, aseveró el presidente colombiano.

GLOBAL | PÁGINA 32

acuerdo con información confirmada por **Excelsior**. Senadores señalaron que

PRIMERA Y COMUNIDAD

## Michoacán, el más dañado por el sismo

El Consejo Estatal de Protección Civil aprobó la declaratoria de emergencia para los municipios de Aquila, Coalcomán (foto), Chinicuila y Coahuayana. Van 922 réplicas. / 10, 11, 12 y 30

EN EL ESTADO DEL EPICENTRO:

**3,161**  
casas afectadas

**398**  
colapsaron

**89**  
escuelas

**26**  
centros de salud

Reporte de daños en la CDMX, luego del sismo registrado el lunes.

**76**  
escuelas

**21**  
edificios

**97**  
inmuebles en total

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río  
Francisco Garfias  
María Amparo Casar

**2**  
**4**  
**6**





# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11202 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## ENTREDICHO

**La oposición, sin propuesta, deslavada y disminuida: Woldenberg.**

PÁG. 32



## RUMBO AL 2024

**Empezará PAN a 'placear' a sus aspirantes, dice Marko Cortés.**

PÁG. 33



**HOMICIDIOS DOLOSOS Baja de 14.6% en relación con el máximo histórico de 2018: SSPC.**

PÁG. 35

**170 MIL MDP A FÁRMACOS Hará INSABI compras bianuales de 3 mil millones de piezas.**

PÁG. 20

## Dan el banderazo a la política industrial

**ECONOMÍA.** Gobierno e IP definen la ruta a una industria nacional innovadora

La Secretaría de Economía, con el respaldo del sector privado y organismos internacionales, presentó la iniciativa "Rumbo a una política industrial", la ruta que dirigirá los esfuerzos del gobierno, la IP y la academia para crear una industria innovadora.

Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, calificó la iniciativa de "histórica", pues por primera vez en cuatro décadas el gobierno impulsará una política industrial, la

cual tendrá cuatro ejes: innovación digital y tendencias tecnológicas-científicas; formación de capital humano; promoción de contenido regional y encadenamiento para Mipymes, e industrias sostenibles y sustentables. Los sectores estratégicos seleccionados son del núcleo de la economía del futuro, como electromovilidad, eléctrico-electrónico, agroindustria y servicios médico-farmacéuticos.

—L. Hernández/J. Valdelamar/PÁG. 4

## ENCUESTA CITIBANAMEX

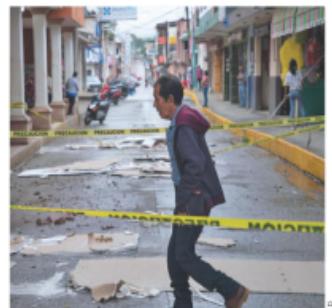
Anticipan otra alza de 75 puntos base en la tasa de Banxico. PÁG. 7

### 19S LOS SALDOS DEL SISMO

Michoacán y Colima, los más afectados, pidieron al gobierno federal la declaración de emergencia. Escuelas, hospitales y viviendas, con serios daños. / PÁGS. 23 Y 34

**5,951****VIVIENDAS**

FUERON AFECTADAS EN COLIMA Y MICHOCÁN

**76** ESCUELAS

RESULTARON CON DAÑOS EN LA CDMX

... la innovación, digitalización y mejores salarios son herramientas para este proyecto"

**TATIANA CLOUTHIER**  
Secretaria de Economía



## EXPECTATIVAS DE POSTURA MÁS RESTRICTIVA

Va Fed hoy por subida a su tasa al nivel más alto desde 2008. PÁG. 12

**Exigen organizaciones a la oposición rechazar militarización del país**

Luego de realizarse la primera lectura del dictamen aprobado en comisiones del Senado sobre la reforma que busca mantener al Ejército en las calles hasta el 2028, organizaciones civiles fueron a exigirle a la oposición no ceder a presiones y rechazar la iniciativa. Hicieron un pronunciamiento público para evitar que hoy sea votada en el pleno del Senado.

—Eduardo Ortega/PÁG. 38



**PRESIÓN.** Organismos civiles piden tener una visión civilista y no militarista.

## ■ 'QUINIÉLA' DE BANCO DE INVERSIÓN DE LONDRES SOBRE LA COPA MUNDIAL DE QATAR

LA VICTORIA SERÍA PARA ARGENTINA Y MÉXICO LLEGARÍA AL QUINTO PARTIDO. PÁG. 11

**MECALUX**

800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)

**SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES**



Estragos por guerras, desigualdad y crisis climática: Guterres

## ONU: un invierno de descontento se avecina en el planeta

- “Llevan la peor parte los países más vulnerables”
- Abre debate en la Asamblea General del organismo
- Colombia: el desastre lo crea el “poder irracional”
- Honduras llama a desmontar la dictadura neoliberal

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 24

Creció 2.9% la economía del país en agosto, reporta Inegi

- Lanza el gobierno plan de política industrial para los siguientes años

CLARA ZEPEDA  
Y BRAULIO CARBAJAL / P 21

Notable baja en ilícitos del fuero federal: Rosa Icela Rodríguez

- Reducción de 23.3% en homicidios dolosos, 14.6%

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 5



La titular de la SSPC presentó cifras sobre seguridad de agosto. Foto Cristina Rodríguez

## Víctimas de la guerra sucia ingresaron al Campo Militar 1



Foto Roberto García Ortiz

▲ Nueve horas duró la primera inspección. Familiares portaron fotografías de sus seres desaparecidos en ese lugar. JESSICA XANTOMILA / P 11

Ordena referendo: para EU y aliados escala la guerra; alerta máxima en Bielorrusia

## Rusia prepara anexión de zonas ucranias

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 25 Y 26

Hoy definen en el Senado si se aprueba el plan militar a 2028

- El panista Paz brinca a Morena y desmorona al blanquiazul; Claudio X. presiona en el recinto

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 5

España le niega la residencia a Peña Nieto

- No cumplió trámites, informa Pedro Sánchez; sólo obtuvo una visa de “inversor internacional”

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 8



## Actividad económica no habría crecido en agosto, anticipa IOAE

• La variación anticipada para agosto contra el mes previo fue nula, y en julio el registro fue positivo en 0.4%, reportó Inegi.



\*INEGI

FUENTE: INEGI

GRÁFICO DE



## #AMLOTrackingpoll

### Mantiene ascenso

La popularidad presidencial sigue su buena racha y cada vez está más cerca del 59 por ciento.

• Pág. 46



## Opinión



Pakistan y la lucha por la justicia climática

 Jeffrey D. Sachs  
• Pág. 31

Son mínimos los avances en la lucha contra la delincuencia

Ruiz-Healy Times  
Eduardo Ruiz-Healy  
• Pág. 37

El impulso al sur- sureste

Signos vitales  
Alberto Aguirre  
• Pág. 39

## Gobierno y sector privado presentan estrategia

# Definen nueva política industrial del país; se enfoca en cinco sectores

- Busca atraer inversiones a la agroindustria, servicios médicos y farmacéuticos, electrónica, electromovilidad e industrias creativas.
- Se privilegiarán actualización tecnológica, contenido nacional y desarrollo del capital humano.

Lilia González

• Pág. 23



Gasolina en EU, con su precio más bajo desde que inició guerra

- Hila 14 semanas a la baja; el precio ha caído 27.4% desde junio.

• Pág. 18

Gasolina regular en Estados Unidos | DÓLARES POR GALÓN



12.02%

FUENTE: U.S. ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION Y EL ECONOMISTA

AMLO anuncia la desaparición de Pemex PMI

- Es la filial encargada de compras y ventas en mercado internacional.

• Pág. 26

"Educación, clave para defender la democracia": expertos

- Piden al gobierno respetar principios democráticos.

• Pág. 36

Una sociedad democrática es capaz de resolver los problemas y los autoritarismos que se dicen eficaces.

Joseph Thompson,  
DIR. EJECUTIVO IDH/CAPI.

S&P: calificación de México no está en riesgo

- "Tiene fortalezas fiscales y el Congreso limitará reformas".

• Pág. 11

Casas y caminos en Michoacán y Colima, dañados

• Pág. 34 y 39

## Bonos de EU y Cetes, en auge

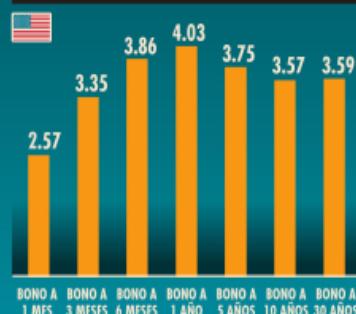
Certificados de la Tesorería de la Federación y bonos del Tesoro de EU alcanzaron tasas no vistas desde 2005 y 2007, respectivamente, previo al anuncio de la Fed, hoy. • Pág. 4-5

### Valores mexicanos | RENDIMIENTO %



FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y US DEPARTMENT OF THE TREASURY

### Bonos del Tesoro de EU | RENDIMIENTO %



FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y US DEPARTMENT OF THE TREASURY

Ocupación hotelera llega a 52.4% en la capital de Querétaro

• eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

**612'927**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Socios del COE Puebla estiman cerrar el año con 2,000 empleos nuevos

• eleconomista.mx

### Vacunación

**12,237,979,465**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

### CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'073**

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

**2,301**

DECESOS GLOBALES

**6'529**

eleconomista.mx

### DECESOS EN MÉXICO

**329,920**

DECESOS GLOBALES

**6'529**

7 509661 885870

NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 1929 /  
MIÉRCOLES 21  
DE SEPTIEMBRE  
DE 2022

\$10



# EL HERALDO

DE MÉXICO



## ¡FUERA CUBRE BOCAS!

EL USO DE  
LA MASCARILLA  
AHORA SÓLO SERÁ  
RECOMENDACIÓN  
EN EMPRESAS  
Y COMERCIOS,  
ADELANTÓ GATELL

#934 DÍAS  
DESPUES



FOTOGALERÍA: ALEXANDRO OYERDORF

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN E. SALDAÑA

PÁGINA 4 / FOTOS: DANIEL OJEDA / ANTONIO NAVA



#MÉXICO Y ALEMANIA

Estrechan  
relación  
económica  
**P8**



P14



FOTO: ESPECIAL

#EN EL SENADO

BUSCA  
MORENA  
10 VOTOS  
**P6**

FOTO: ESPECIAL

• **MÉXICO** •

#EL NÚMERO  
UNO DEL MUNDO

ALCA  
RAZ  
VIENE  
AL AMT





CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,524 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Crece socavón por nuevo desgajamiento

**Puebla.** La madrugada del martes se registró un nuevo desgajamiento en el socavón que se formó desde mayo de 2021 en campos de cultivo de Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla. Fueron los vecinos quienes reportaron el estruendo debido al desprendimiento de tierra a causa de las lluvias. **Pág. 8**

IVAN VENEGAS/EL SOL DE PUEBLA



### PESIMISMO EN LA ONU

## Vaticinan un "invierno de descontento mundial"

**NACIONES UNIDAS.** El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advirtió del riesgo debido a la tormenta perfecta. "La crisis del poder adquisitivo se desata, la confianza se desmorona, las desigualdades se disparan, nuestro planeta arde, la gente sufre, sobre todo los más vulnerables y, a pesar de ello, estamos bloqueados por una disfunción global colosal", dijo a los dirigentes del orbe al arranque de la Asamblea General de la ONU en Nueva York. Ahí, casi la totalidad de los presidentes latinoamericanos que intervinieron reclamaron negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania. **Pág. 30**

### LA SEMANA PRÓXIMA

#### Definirán el destino de los cubrebocas

El gobierno federal prepara nuevos lineamientos sanitarios para los centros de trabajo en todo el país, como la eliminación del uso de los cubrebocas. **Pág. 5**



ESTO

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 22**  
Luis Carriles **Pág. 25**



### NATURAL COSMÉTICA SÓLIDA

Cada vez más empresas se suman a la elaboración de productos para el cuidado personal a base de elementos más naturales, son concentrados y libres de envases.

### EMIGRAN MÉDICOS, ABOGADOS, PROFESORES...

# Cambian el traje por picos y palas en EU

ROXANA GONZÁLEZ

### Atraídos por el sueldo, miles de profesionistas mexicanos se emplean en la construcción

Después de la fase aguda de la pandemia, la industria de la construcción en Estados Unidos ha recuperado su crecimiento, convirtiéndose en un atractivo para los profesionistas mexicanos que, ante la falta de oportunidades y salarios precarios, no dudan en emigrar al país del norte para laborar como albañiles, carpinteros o electricistas por sueldos que superan los 30 mil dólares anuales.

De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales, en lo que va del año más de nueve mil mexicanos se han incorporado a distintas construcciones en toda la Unión Americana, de los cuales 40 por ciento tienen una formación profesional. Es decir, unos tres mil 600 médicos, administradores, abogados, contadores e incluso profesores. decidieron cambiar la oficina, el consultorio o las

aulas por las palas y los picos.

En 2019, antes del inicio de la pandemia, siete mil 234 connacionales obtuvieron una visa H-2B, a través de la cual las empresas estadounidenses suelen contratar a albañiles extranjeros. De esa cifra, apenas entre cinco y diez por ciento desempeñaba una actividad profesional distinta a la de la construcción en México antes de viajar a Estados Unidos.

Mario Mendoza no dudó en aceptar la oferta de una constructora de Nueva York para ir a cargar y descargar materiales por un sueldo cuatro veces más alto que

el que había ganado en más de diez años como ingeniero civil en su natal Guadalajara.

"A pesar de mi experiencia y de mi título universitario, mi sueldo nunca superó los 15 mil pesos netos al mes; en cambio, allá llegué a ganar 18 dólares (unos 360 pesos mexicanos) por hora. En siete meses logré juntar lo que trabajé aquí en por lo menos cinco años", relató Mario.

Según el ranking 2022 del Imco, la ingeniería civil es la segunda carrera profesional mejor pagada en México, con un promedio de 15 mil 831 pesos al mes. **Pág. 4**

CORTESÍA ADANOWSKY

GOSSIP



### REVIVE A SU ALTER EGO VUELVE ADANOWSKY

El personaje que Adán Jodorowsky había decidido "matar" dará un show con la misma actitud, pero, dice, "ahora quiero crear escándalos con cosas que le hacen bien a la gente".



7 6900296125400  
S1000

NACIONAL

**IMSS-Bienestar,  
una realidad**

Autoridades federales y el titular del IMSS se comprometieron a unir esfuerzos para que la población no carezca de servicios médicos

4

NACIONAL

**Desfalco  
'infraganti'**

La Fiscalía de Durango detuvo a una mujer en posesión de 1.6 mdp, documentos y un sello oficial del Gobierno del estado, quien dijo ser secretaria técnica del subsecretario de Egresos de la administración de José Rosas Aispuro

5

**REPORTER  
Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2576: MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE 2022  
reporteindigo.com

# ALZHEIMER, EN EL OLVIDO SOCIAL

Los estigmas y la discriminación contra las personas de la tercera edad son factores que provocan que los pacientes con algún tipo de demencia vivan en el rezago, por lo que especialistas llaman a atender a este sector con acciones informadas, de inclusión y de cuidado digno

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 21 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### TOMA DE PROTESTA A NUEVOS JUECES DE DISTRITO

[Corte toma protesta a 20 jueces \(El Heraldo de México\)](#)

El Ministro Presidente Arturo Zaldívar tomó protesta a 50 nuevos **jueces de Distrito especializados en Materia de Trabajo**. La Ministra Loretta Ortiz dio un mensaje de bienvenida a los nuevos **juzgadores**, a quienes señaló que en el desempeño de su función recaerá la responsabilidad de optimizar la **impartición de justicia** y reivindicar la legitimidad y la confianza social. “No puede pasar inadvertido que a todos los efectos prácticos, ustedes, las 50 personas **juzgadoras** que hoy toman protesta desempeñan una actividad clave dentro de cualquier sociedad: decidir sobre la vida, la libertad, los derechos y las obligaciones de todas las personas”, enfatizó. Ortiz pidió a los nuevos **jueces** no olvidar que en su labor radica la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de un **Poder Judicial** más responsable, independiente y autónomo. ([Reforma](#))

### [Rinden protesta 50 juezas y jueces de Distrito en el Poder Judicial Federal \(Excélsior\)](#)

Un grupo de 50 nuevos **jueces de Distrito**, 13 mujeres y 37 hombres, rindieron su protesta, recibieron su distintivo y credencial que los incorpora al **Poder Judicial Federal (PJF)**, en una sesión solemne y conjunta ante los **Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, integrante del **Pleno de la SCJN**, fue la encargada del discurso oficial de bienvenida, en donde exhortó a las personas **juzgadoras** a proteger los derechos humanos, de ambas partes de los procesos que atiendan. “En ustedes recaerá la alta encomienda constitucional de presentar el Estado de Derecho y garantizar que toda persona que recurra o sea sometida a la acción de la justicia cuente con un debido proceso”.

“Es en su desempeño donde descansará la función esencial de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”, indicó **Ortiz Ahlf**.

### SISTEMAS DE JUSTICIA/VISITA DE ELKE BÚDENBENDER, JUEZA DE LA CORTE ADMINISTRATIVA DE BERLÍN

[Sistema judicial, en la agenda \(Excélsior\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Ministro Arturo Zaldívar**, se reunió ayer con Elke Bidenbender, jueza de la Corte Administrativa de Berlín y esposa del Presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, en el marco de su visita a México. En un mensaje acompañado con fotografías, la cuenta oficial de la **SCJN** en **Twitter** informó sobre el encuentro, en el que se intercambiaron comentarios sobre los sistemas de justicia entre ambos países, se indicó. “**Ministro Presidente @AturoZaldivarL** recibe, en visita de cortesía, a la señora Elke Búdenbender, jueza de la Corte Administrativa de Berlín y esposa del Presidente de la República Federal de Alemania. Intercambiaron puntos de vista sobre los sistemas judiciales de ambos países”, se explicó en el **tuit** de la **Corte**.

### FUNCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS/DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

[Opinión/Margarita Ríos-Farjat \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\) “Un futuro que valga la pena”](#)

“Se equivocó la paloma./ Se equivocaba./ Por ir al norte, fue al sur./ Creyó que el trigo era agua./ Se equivocaba...”. Cuando Rafael Alberti escribió estos poderosos versos su estado espiritual era negro y desesperado. Acababa de exiliarse en París frente a la derrota del republicanismo en España (en 1939), y pesaba sobre él, como sobre decenas de poetas deslumbrantes, la acusación infame de ser un comunista peligroso. Según narró Alberti cincuenta décadas después en sus memorias (La arboleda perdida), no comprendía cómo ese estado de angustia le había otorgado aquel poema, sobre el que reflexionó el poeta: “Abriéndose vuelo entre los cielos y campos de muerte que arrastraba conmigo, aquella paloma había

llegado hasta mis manos, traspasándola con aire de escritura a una hoja blanca de papel que tenía sobre la mesa". A pesar del exilio, que se extendió hasta 1977, Alberti tuvo suerte. A Federico García Lorca, como a tantos otros, lo habían matado; y Miguel Hernández ("un hombre que ha soñado con las aguas del mar,/ y destroza sus alas como un rayo amarrado,/ y estremece las rejas...") iniciaba su breve pero fatal peregrinar por las cárceles españolas. "Las cárceles se arrastran por la humedad del mundo,/ van por la tenebrosa vía de los juzgados;/ buscan a un hombre, buscan a un pueblo, lo persiguen,/ lo absorben, se lo tragan". "La tenebrosa vía de los **juzgados**", es un verso trascendental y profundamente reflexivo. ¿Por qué es una vía tenebrosa? Quiero pensar que el poeta no se refería al temor que cualquier inculpado podría sentir frente a un proceso, sino a algo más profundo: la incertidumbre sobre la imparcialidad de los **jueces**, incertidumbre que es mayor en épocas en las que se procura pavimentar cierto orden social con las losetas impuestas sobre los derechos humanos atropellados a muchas personas. Me parece que el potente verso de Hernández, "la tenebrosa vía de los **juzgados**", termina por sentenciar para la historia al sistema de justicia español de aquel entonces. Si la justicia no es tenebrosa sino luminosa, ¿por qué los **juzgados** habrían de infundir miedo?.. La paloma de Alberti se equivocaba porque se ausentaron la empatía y la tolerancia en la sociedad; los sueños y las voces luminosas de muchos poetas y personas fueron apagadas, en ese entonces y todavía, en muchas partes del país y del mundo, por un oscuro entendimiento de los derechos y las libertades. Por eso, la de juzgar es una vocación solitaria e incomprendida, pero fundamental, y otorga la satisfacción de hacer la justicia realizable a pesar de la marejada de problemas que vive una sociedad. Y si bien cada vocación es un pequeño brillo que puede perderse en esa tolvanera, la suma de los buenos **jueces** puede deslumbrar un horizonte. La justicia y la paz se construyen en conjunto y sin esperar más que la única cosa verdaderamente valiosa: la satisfacción personal de hacer el bien y lo correcto en el nombre de la justicia. Hoy que es el Día Internacional de la Paz quiero resaltar el papel de las personas juzgadoras en hacerla posible. No hay paz ni armonía social sin justicia, ni futuro que valga la pena sin éstas.

#### SENTENCIA

[Sentencia \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021**, así como los Votos Aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, Concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y Particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

[PJF pide a diputados más de 79 mil mdp para ejercicio fiscal de 2023 \(Unomásuno -espacio en primera plana/versión digital-\)](#)

Es época de pedir y tratar de llenar las arcas gubernamentales, de entrada, al nuevo ejercicio fiscal de 2023. Esta vez el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** no quiso dejar nada a la deriva para no sufrir sobresaltos por lo que solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 79 mil 969 millones 700 pesos, un incremento de 5 % en comparación con lo que se aprobó para el año actual, de los cuales tiene previsto asignar 896 millones 400 mil pesos a blindar a **jueces y magistrados** amenazados. "El **Poder Judicial de la Federación** mantiene como prioridad garantizar la protección y seguridad de **juezas, jueces, magistradas y magistrados**, de modo que la **impartición de justicia** quede blindada a los embates de la delincuencia organizada y de quienes pretenden afectarla mediante actos de corrupción", señaló el **PJF**, liderado por el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. "En atención a lo anterior, el presente proyecto de presupuesto prevé una asignación de 896.4 millones de pesos, recursos necesarios para garantizar la seguridad de las personas **juzgadoras**". Según lo explica el propio **PJF**, el total del presupuesto solicitado se dividirá entre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con 5 mil 733 millones 900 pesos; el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** contará con 71 mil 220 millones 500 pesos, y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, tendrá el apoyo de 3 mil 15 millones 300 pesos.

## FUNCIONAMIENTO DEL PJF EN MATERIA DE TRANSPARENCIA/PROYECTO DE REFORMA DE LEY

### Proponen acotar “secrecía” en Corte (Reforma)

La senadora morenista Imelda Castro presentó ayer una iniciativa que regula el funcionamiento del **Poder Judicial** en materia de transparencia. El proyecto que reforma la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* plantea que todas las sesiones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sean públicas, de suerte que serían eliminadas las privadas, en cuyo seno se ventilan temas administrativos. “Atrás quedó el tiempo en que el **Poder Judicial** se libraba del escrutinio público. La gente está cada día más interesada en saber no sólo el sentido de una resolución, sino las razones mismas que se expusieron en la misma”, indica la legisladora sinaloense en la exposición de motivos. De acuerdo con el proyecto, la **Corte** no sólo tendrá obligación de publicar la sentencia, resolución, opiniones y decisiones, sino también deberá hacer públicos fragmentos del expediente, el desarrollo de las audiencias y todo documento que sea conveniente. Como excepción, la **Corte** podrá realizar sesiones privadas únicamente en los casos en que así lo exijan la moral o el interés público y estén previstos en una norma aprobada por el **Pleno**. Además, establece la iniciativa, la **Corte** no podría celebrar reuniones previas, de carácter privado, entre **Ministras y Ministros** para tratar asuntos a desahogar en el **Pleno** o las **Salas**, amén de que las sentencias serán publicadas en un plazo de 60 días naturales a partir de su aprobación por el **órgano jurisdiccional** respectivo. Según el documento, fuera de las audiencias previstas en la ley, las **Ministras y Ministros y secretarías de Estudio y Cuenta** podrán tratar asuntos de su competencia, únicamente mediante entrevista... Esta iniciativa que regula la transparencia del **Máximo Tribunal** se suma a la presentada la semana pasada por la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio, quien propone restringir la posibilidad de que la **Corte** invalide e interprete preceptos constitucionales.

## INICIATIVA DE REFORMA/FACULTADES SOBRE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES

### Opinión/José María Soberanes Díez (El Universal) “Jueces sin herramientas”

La diputada Reyna Celeste - Ascencio Ortega presentó una iniciativa de reforma a la ley que reglamenta las controversias constitucionales para prohibir a la **Suprema Corte** inaplicar e interpretar restrictivamente la Constitución. En la iniciativa se habla expresamente de “invalidar”, pero como es una respuesta al **Alto Tribunal del país**, como expresamente indica, hay que entender que se refiere más bien a “inaplicar”, que es lo que se proponía en el **proyecto de sentencia de la Corte**. Todos los días, las autoridades inaplican la Constitución, aunque no usen la palabra “inaplicar” para lo que están haciendo. La Carta establece, por ejemplo, que las personas tienen derecho a asociarse libremente; y también indica que no pueden asociarse con un objeto ilícito. Si dos personas quieren constituir una sociedad que se dedique a la delincuencia, no se les permite. Con ello se deja de aplicar la norma que establece la libre asociación. Claro, se hace porque existe una previsión constitucional en este sentido. Pero el resultado es una inaplicación... La iniciativa pretende prohibir las interpretaciones restrictivas de la Constitución. En el caso de la prisión preventiva, si se opta por aceptar la medida, se hace una interpretación restrictiva de la presunción de inocencia. Y si no se acepta, se hace una interpretación restrictiva de la prisión preventiva oficiosa. Se tome una u otra decisión hay que hacer una interpretación. ¿Cómo resolver entonces? ¿No sería mejor tener a la dignidad como brújula? Parece un sinsentido esta iniciativa. Normalmente no habría que comentarla. Pero todo puede transitar en el legislativo. Por eso hay que advertir que generalizar con la respuesta a un caso específico puede ser peligroso. Es muy desproporcionado.

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

### La oposición, sin propuesta, deslavada y disminuida: Woldenberg (El Financiero -espacio en primera plana-)

La oposición política en México está hoy “disminuida, deslavada y sin propuesta clara”, lamentó José Woldenberg. Sin embargo, esa oposición “debe valorarse, aunque no veamos con claridad cuál es su propuesta alternativa”, porque “las más agresivas y anti democráticas iniciativas del Gobierno han sido confrontadas por esta misma oposición”. Destacó que “en muchos casos, cuando el Gobierno ha ganado en el Congreso, la oposición ha interpuesto recursos ante la **Suprema Corte**, tanto por la vía de la **controversia constitucional** como por **acciones de inconstitucionalidad**”. Por ello, en entrevista en el

programa *Entre Dichos*, con el periodista René Delgado, en *El Financiero Bloomberg* estimó que “si no existiera la oposición estaríamos en una situación mucho más grave, porque el Presidente cree que su voluntad y sus designios deben ser la voluntad y los designios de todos”. El ex presidente del IFE consideró que la coalición *Va por México*, del PRI, PAN y PRD, se da entre partidos “con idearios muy distintos, incluso contrapuestos, y lo que están tratando de hacer es sólo resistir a que muchas de las iniciativas anti-democráticas sean canceladas, bloqueadas y que no pasen”. “La alianza es sólo algo que está a su paso, coaliciones pragmáticas para ganar a como dé lugar, y sólo le veo sentido como bloque de contención a las pulsiones autoritarias”. Criticó que el Presidente “no se ha frenado incluso ante violaciones flagrantes a la Constitución. Por ejemplo, a pesar de que el artículo 21 de la Constitución dice con todas sus letras que la Guardia Nacional debe ser un órgano civil y que debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de una ley que está por debajo de la Constitución y que no la puede contradecir se ordena su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional”. “Estoy seguro que los partidos de oposición van a interponer un recurso ante la **Suprema Corte** y, si la **Corte** es la **Corte**, va a tener que echar para atrás esa ley”, anticipó.

#### **“Limpiable el cul\* con la Constitución” provocó la suspensión del Canal del Congreso (*El Independiente*)**

El coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, reconoció que la suspensión del canal legislativo en *YouTube* fue provocada por el improperio lanzado por el panista Santiago Torreblanca en la sesión el pasado 14 de septiembre, cuando en la discusión de la iniciativa que propone mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029 se calentó y dirigió un mensaje altisonante a quienes apoyan el proyecto. El diputado de Acción Nacional, Santiago Torreblanca, señaló que el Ejército tiene una buena reputación entre la ciudadanía, pero sus funciones están restringidas a ciertas actividades y sólo pueden participar en tareas de seguridad hasta 2024. La Constitución dice que la Guardia Nacional debe mantener “un carácter civil en cuanto a su mando, estructura y disciplina” Ya con el marco constitucional actual, el Presidente puede disponer de las Fuerzas Armadas y las entidades pueden solicitar esta actuación de conformidad con el artículo 119, pero cumpliendo los criterios dados por la Comisión Interamericana (de los Derechos Humanos) y la **Suprema Corte (de Justicia de la Nación)**, que es la interpretación armónica de la Constitución, esa Constitución con la cual ustedes se limpian el culo, expresó enfáticamente desde el Pleno de la Cámara de Diputados, durante la transmisión que se realiza en vivo por la plataforma *YouTube*. Sus palabras provocaron que la discusión de la iniciativa pasara a segundo plano después de que los diputados de la alianza morenista pidieran una disculpa. “Lo que acaba de decir es una majadería, una falta de respeto absoluto y exijo que pida disculpas y sus palabras se retiren del *Diario de Debates* declaró Gerardo Fernández Noroña. Torreblanca se retractó y cambió su expresión a “esa Constitución que ustedes han deshojado, destruido y marchitado” Ayer, el coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, reconoció que el canal legislativo en la plataforma digital suspendió sus transmisiones por el incidente soez del Torreblanca.

#### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Sociedad civil: el resurgimiento”**

Termine como termine la votación en el Senado sobre la minuta para prolongar el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el debate habrá contribuido a la resurrección de las organizaciones sociales y políticas que actúan por fuera de los partidos. Estigmatizada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la sociedad civil organizada se pasó la primera mitad del sexenio en una virtual irrelevancia, pasmada, alejada de la discusión pública, en franco contraste de lo sucedido durante los Gobiernos del PRI y el PAN, cuando se convirtió en una decidida impulsora —y, de repente, bloqueadora— de leyes y políticas públicas... El sexenio pasado, un activismo semejante por parte del colectivo Seguridad Sin Guerra —que contó con el apoyo de Morena, que entonces estaba en la oposición— logró tirar la Ley de Seguridad Interior, que fue declarada inconstitucional por la **Suprema Corte**. En ese esfuerzo participó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que presentó una **acción de inconstitucionalidad** contra la legislación. Hoy, la CNDH está en el bando contrario, justificando la participación de los militares en las tareas de seguridad pública, pero la sociedad civil sigue en la misma tesitura. No tardaremos mucho en saber si, además de su presencia pública, ha recuperado, además, su

peso. Al cierre de esta edición se desarrollaba la fase final de una intensa operación gubernamental para conseguir los votos necesarios para lograr la aprobación de la (arriba mencionada) reforma constitucional en el Senado. Fuentes consultadas por este diario indicaban anoche que la balanza se inclinaba, por estrecho margen, a favor del oficialismo.

#### **Opinión/Alejandro Hope (El Universal-versión digital-) "Las razones de la resistencia"**

A estas alturas, no sé cómo se van a acomodar los votos sobre la extensión del plazo de la participación directa de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Al momento de escribir estas líneas, las presiones del Gobierno sobre los senadores de oposición son feroces. Y al menos ya obtuvieron un sufragio adicional: el senador panista de Yucatán, Raúl Paz, anunció sorpresivamente su incorporación a Morena. ¿Serán suficientes esos esfuerzos? Lo ignoro. Pero para los que quieran resistir, para las que se nieguen a rendirse, van algunos argumentos para aguantar el vendaval: 3. La minuta que se discute en el Senado no contiene un sólo mecanismo o un candado para garantizar lo que también manda el artículo quinto transitorio, que la intervención de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública se realice "de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria." No se aprovechó este proceso legislativo para llenar los huecos que dejó el acuerdo presidencial de 2020 que trató de regular este artículo transitorio (el cuál se encuentra aún en litigio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**) y no hay ni el menor intento de tratar de poner reglas y límites a la participación militar en tareas de policía. Eso garantiza más disputas y más incertidumbre jurídica.

#### **Opinión/Jorge Romero (El Heraldo de México-versión digital-) "Militarización: "Milagro" de la transformación"**

Desde la oposición, de manera enérgica; incluso como una promesa de campaña; el actual titular del ejecutivo se oponía a que el ejército realizara tareas de seguridad pública y a favor de "devolver a la fuerza armada a los cuarteles". Sin embargo, como un "milagro" de la transformación, desde el inicio de su administración ha intentado no solo incrementar la participación e influencia militar en tareas de seguridad sino además institucionalizar el mando militar; llegando para lograr ese objetivo todos los medios a su alcance: desde violar la Constitución, hasta la persecución y amenazas a la oposición. El 20 de noviembre de 2018, el grupo parlamentario de Morena en Cámara de Diputados presentó una iniciativa constitucional para reformar el contenido de la Guardia Nacional como el mecanismo de control para la seguridad pública. En su iniciativa original se propuso que la institución se conformara en su totalidad por fuerzas militares y dirigida por las mismas. La oposición, con base en los precedentes de 2017 de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y los precedentes internacionales -Naciones Unidas y Corte Interamericana de Derechos humanos- se pronunció expresamente por la NO MILITARIZACIÓN de la Seguridad Pública, logrando que el mando fuera civil y que la conformación de la Guardia Nacional fuera militar sólo provisionalmente. Plasmando ese carácter y plazo en el artículo 5o transitorio constitucional que señalaba como vencimiento hasta marzo de 2024. Pese a ello, el ejecutivo, violando la constitución y a través de un decreto publicado el 27 de mayo del 2019, militarizó el mando del nuevo instituto.

#### **Opinión/Eduardo Macías Garrido (El Heraldo de México-versión digital-) "La Sedena y la Guardia Nacional"**

Ahora la Guardia Nacional depende administrativa y operativamente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de acuerdo con el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a leyes secundarias, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 10 de septiembre de 2022. El Presidente de la República "cambió de opinión". Por años defendió la postura de que los militares debían retornar a los cuarteles, pero hoy con un viraje drástico, transfiere a la Guardia Nacional, creada como una fuerza bajo un mando civil, a la Sedena. La reforma viola la Constitución y ya hay quienes dicen que recurrirán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Pero la verdad es que no podemos esperar mucho de unos **Ministros** maromeros y abyectos al Presidente de la República. Además, quiénes son ellos para velar que se cumpla con lo dispuesto en la carta magna, ni modo que le arranquen hojas a la misma. El Ejército, una institución querida y respetada por los mexicanos, hoy ha sido usada por el Presidente López Obrador, quien les ha encargado desde la construcción de un aeropuerto

hasta el reparto de vacunas contra el Covid. Hoy la gobernabilidad de su mandato depende en gran parte de las Fuerzas Armadas. Organismos internacionales, sujetos atípicos del Derecho Internacional Público, rechazan la aprobación de reforma a la Guardia Nacional. Tanto la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), han expresado su preocupación por el cambio de opinión del Presidente y pidieron reconsiderar estas modificaciones. Las cuales, según estos organismos, profundizan la militarización de las fuerzas de seguridad en el país.

#### **Opinión/José Medina Mora Icaza (Excélsior) “Riesgos de la militarización”**

... Recientemente, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa propuesta por el Ejecutivo para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), lo cual, además, se aprobó sin abrir el proceso a un diálogo sobre las implicaciones de esta decisión para el presente y futuro de México. Hace algunos días, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las calles hasta el año 2028, argumentando que el tiempo establecido en la creación (2024) de la Guardia Nacional es insuficiente para que dicha estructura se profesionalice y genere mejores resultados, sobre todo ahora que dependerá de la Sedena. Tras avanzar con los diputados, la reforma pasó al Senado para su necesaria discusión y votación. En la Coparmex nos preocupan los riesgos de este tipo de decisiones. Por un lado, nos enfrentamos al riesgo de que la seguridad pública quede totalmente en manos de los militares, cuando no están preparados para ello (ni su visión ni su preparación se relacionan con acciones de seguridad pública). Esto ha derivado en que, al salir a las calles en diversos períodos, las Fuerzas Armadas hayan sido duramente cuestionadas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos. Y surge un nuevo riesgo: que se limiten las libertades y los derechos que tanto ha costado tener en nuestro país... Ante el escenario que se avecina, es necesario que elaboraremos un plan para retirar el Ejército de las calles, ya sea en el 2024, si la reforma constitucional es rechazada, o en el 2028, si la reforma es aprobada. A la **Suprema Corte** le pedimos interceder para hacer cumplir la Constitución y revertir la iniciativa para militarizar el país, porque nada ni nadie debe estar por encima de la Constitución...

#### **CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHOS AMBIENTALES/INSTALACIÓN DE PLANTA DE AMONIACO**

#### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”**

En Sinaloa se está cumpliendo una operación de Estado para doblegar a comunidades de pueblos originarios que legítimamente se han opuesto a la instalación de una planta de amoniaco en una zona de necesaria protección ecológica. El contaminante proyecto de negocio fue incubado por priistas e “independientes” y ahora ha sido impulsado en los tres niveles de Gobierno por Morena. El mismo “efecto corruptor” que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha aplicado en otros casos (Florence Cassez, notable ejemplo) procede en cuanto a la trampa “aprobación” del siempre impugnado proyecto de instalación de una planta de amoniaco en la Bahía de Ohuira, que forma parte del sistema lagunar de Topolobampo, en el municipio de Ahome... A pesar del evidente daño al medio ambiente que significaría una planta de amoniaco, políticos sinaloenses impulsaron el proyecto (el ex gobernador Francisco Labastida; el entonces gobernador Mario López Valdez -2011 a 2017- y su secretario de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, entre otros). La empresa Gas y Petroquímica de Occidente (GPO), con capital extranjero y nacional, nunca pudo avanzar como ha sucedido con morenistas en los Gobiernos federal, estatal y municipal. El gobernador Rubén Rocha Moya ha sido parcial a la hora de diseñar y realizar una nueva consulta a los pueblos originarios ordenada por la **Suprema Corte**, luego de que en noviembre de 2021 se había realizado una consulta hechiza, sin una pizca de legalidad, a la que pretendieron dar por buena el propio Rocha Moya y el entonces subsecretario federal de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio.

#### **DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA CULTURA**

#### **México llega con fuerza y con nuevo modelo cultural a Mondiacult: Jorge Sánchez Cordero (El Economista)**

La segunda Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondial cult 2022) convocada 40 años después, de nuevo en México, para los días finales de septiembre, “será una

oportunidad histórica para dar respuestas muy importantes a problemas del siglo XXI que afectan los bienes culturales materiales e intangibles y a las comunidades, y México llega con mucha fuerza, y buscará el respaldo de otros países para poner en el centro de la discusión el tráfico ilícito de bienes culturales y la protección del conocimiento tradicional de los pueblos, avizora el doctor Jorge Sánchez Cordero, especialista en derecho comparado y redactor del Convenio Unidroit sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente. En entrevista con *El Economista*, Sánchez Cordero, miembro honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, detalla los temas ineludibles, por urgentes, que tendrán que abordar los ministros de Cultura convocados por la UNESCO. “El acceso a la cultura como un derecho humano colectivo y difuso, será uno de los temas fundamentales, tal y como lo estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y lo ratificó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, dice el especialista. “Colectivo, porque pertenece a una colectividad en concreto, pero difuso, porque irradia a toda la sociedad”, precisa. Y añade: “Esto es lo que yo llamo el nuevo modelo cultural jurisprudencial mexicano (...) Siguiendo la simiente de la CIDH, la **Suprema Corte** fue absolutamente innovadora en crear este nuevo modelo, es una creación neta mente mexicana, que no la tienen ningún otro país en el mundo”.

#### TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

##### [El Sindicato Minero gana de nuevo la titularidad del CCT en Teksid Hierro \(La Jornada\)](#)

El Sindicato Minero que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia volvió a ganar a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) el recuento por la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) en *Teksid Hierro de México*. El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana obtuvo 642 votos, y el de la CTM, 172. Hubo dos abstenciones. La votación comenzó la mañana del lunes y se prolongó por 24 horas para incluir los tres turnos. Esta vez, mayor número de trabajadores participó de manera libre, directa y secreta, en comparación con el recuento realizado hace cuatro años. El conteo se realizó en presencia de los representantes de las organizaciones sindicales, cinco actuarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y una visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Con este nuevo recuento y los resultados obtenidos se pone fin a una larga lucha de incertidumbre y violaciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Una vez más ganamos contra la empresa, contra los charros de la CTM y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social”, apuntó el Sindicato Minero. En la consulta de junio de 2018, el gremio de Gómez Urrutia resultó ganador al obtener 238 votos, mientras la CTM tuvo 145. Sin embargo, la empresa productora de partes para la automotriz Fiat se negó a reconocer los resultados pese que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó el proceso.

#### FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

##### [Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

El pleno del Congreso de la CDMX exhortó al Instituto Electoral local a realizar las gestiones necesarias para garantizar el financiamiento público a los partidos políticos locales de octubre a diciembre de este año y solicitó a la **SCJN** emitir una resolución respecto de las **controversias constitucionales CC 18/2022 y CC 119/2022**, a fin de que los partidos cuenten oportunamente con las prerrogativas a las que constitucionalmente tienen derecho durante el periodo mencionado. Los legisladores demandaron a las autoridades electorales cumplir con su obligación de dotar a los partidos políticos de las prerrogativas a que tienen derecho.

#### DISPUTA DE PREDIOS

##### [Opinión/Roberto Remes \(El Sol de México\) “Contra la propiedad privada”](#)

Está más que claro que a muchos simpatizantes de la llamada Cuarta Transformación no les gusta el capitalismo, que los más radicales terminarían con la propiedad privada y dejarían en manos del Estado “los medios de producción”. Sin embargo, en el marco jurídico prevaleciente, a pesar de que el Presidente presione a la **Suprema Corte**, sigue existiendo la propiedad privada, sigue siendo posible que una persona tenga más de un inmueble y obtenga beneficios económicos de ponerlos en renta. No obstante, en Santa Fe está ocurriendo algo que sin duda genera alertas... La Fiscalía General de la República, esa institución que fue usada por el propio fiscal para perseguir a su familia política con delitos inventados ahora

desempolva un decreto del porfiriato que define ciertos terrenos como propiedad federal, a solicitud del INDAABIN. De forma agresiva, utilizando a un área especializada en delitos contra el terrorismo, la FGR está asegurando inmuebles en Santa Fe y nadie puede acercarse, siquiera, a tomar fotografías, como ocurrió a quien se identifica como @macciuddano, hace unos días, so pena de convertirse en sospechoso ... de lo que se le ocurra al siniestro Alejandro Gertz Manero. Uno de los predios asegurados por la Fiscalía General de la República, salió publicado en 2020 en el Acuerdo de Facilidades Administrativas para la Realización de Proyectos Inmobiliarios, suscrito por la Jefa de Gobierno el 24 de marzo de 2020. Es decir, la Ciudad de México promueve la inversión privada en un predio que la Federación reclama como suyo. En el contexto de un Gobierno con componentes radicales opuestos a la propiedad privada y al capitalismo, con un fiscal cuya deshonestidad quedó probada desde la **Suprema Corte de Justicia**, la postura de la FGR es absolutamente preocupante...

#### DENUNCIAS POR ADEUDOS

##### Opinión/Gustavo Rentería (24 Horas) “Violín a los duranguenses”

El abogado con maestría y doctorado tendrá que utilizar sus conocimientos y contratar a una buena firma de penalistas para defenderse. Hace 6 años, cuando tomó posesión, la deuda estatal era de 13 mil millones de pesos y ahora es de 23 mil millones. Las finanzas en Durango están quebradas. Y todos se preguntan, ¿dónde está esa fortuna? José Rosas Aispuro se siente tranquilo porque aunque le entregó el poder a un tricolor, ahora son socios electorales. Enrique Villegas Villarreal no podrá con el “boquete financiero,” pero todo indica que traicionará a sus votantes haciéndose el ciego... Además le pintó un “violín” a los duranguenses durante su sexto y último Informe de Gobierno: mientras había protestas de los acreedores y centenas de personas llamaban a las oficinas gubernamentales (al igual que redactaban cartas para cobrar) Rosas Aispuro aseguraba en el Congreso que se iba con la certeza de haber brindado lo mejor de sí. Por si fuera poco, dejó con deudas terribles a los alcaldes, mientras emocionado les decía a los diputados locales que tuvo una visión municipalista. Mientras afuera de la Cámara de Diputados se escuchaba el coro: “Antes de largarte, páganos, Aispuro.” Ediles del Movimiento de Regeneración Nacional ya fueron a la **Suprema Corte de Justicia** para alertarla de cómo están las cosas; se pronostica lluvia de denuncias y manifestaciones en el Congreso e inclusive en Palacio. Morenistas advierten que sería una “mentada de madre” si el Presidente López Obrador protege con una embajada a Rosas Aispuro. Coincidien que debe ser investigado y sancionado.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Enterrar al neoliberalismo”

Ha sido importantísimo el trabajo realizado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para desmantelar el régimen neoliberal, lo que hasta hace unos pocos años fue una empresa privada (con bienes de la nación usufructuados por el selecto grupo de barones fundado en el *salinato*, conocido como minoría rapaz) y recuperar el país que pertenece a todos los mexicanos. Falta camino por recorrer, sin duda, pero en vías de desaparecer está ese consorcio particular denominado México, sociedad anónima, que a lo largo de muchas décadas ha exprimido a una república que no es de su propiedad, aunque así lo crean. Por decreto no se logrará desmantelar ese consorcio privado que tanto ha dañado al país que supone de su propiedad, pues a lo largo de 36 años desde el Poder Ejecutivo, en connivencia con el Legislativo y el **Judicial**, todo acto de Gobierno sólo tuvo un objetivo concreto: hacer de esta República un paraíso para unos cuantos, un jugosísimo negocio de un grupúsculo a expensas del país y de sus habitantes, para satisfacer la voracidad de los barones asociados con, primero, patrones, después, la clase política que hizo el trabajo sucio no de forma gratuita, desde luego- para desaparecer a México como nación y “reinventarlo” como un corporativo...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO AYOTZINAPA

#### Giran nueva orden de arresto a Abarca (Reforma)

Un **juez federal** giró una nueva **orden de aprehensión** contra el ex alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa por hechos que los implican con el grupo delictivo *Guerreros Unidos*, al que se atribuye la desaparición material de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **Enrique Beltrán Santés, juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca**, dispuso el pasado viernes las capturas por el delito de delincuencia organizada, al mismo tiempo que libró la **aprehensión** contra Felipe Flores Velázquez, ex jefe de la Policía de Iguala, por delincuencia organizada y desaparición forzada. Estas capturas fueron libradas el mismo día en que Abarca y Flores, junto con 18 agentes municipales de Iguala, fueron absueltos en el expediente abierto por el plagio de los normalistas, en el único juicio que los relacionaba con el Caso Iguala. Los mandamientos de captura ya fueron ejecutados en reclusión a los tres indicados, informaron el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, representante de los padres de los estudiantes; el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlanchinollan, y las organizaciones civiles Fundar y Sera Paz.

#### Presentan Amparos

El ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, presentó dos **demandas de amparo** para combatir por separado tanto la prisión preventiva justificada como la vinculación a proceso que le fue dictada por las presuntas ilegalidades en la investigación del Caso Iguala. Autoridades judiciales confirmaron que la Oficialía de Partes de los **Juzgados de Amparo** recibió las dos demandas de garantías. El 24 de agosto, el **juez de Control** Marco Antonio Fuerte vinculó a Murillo por los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Economista](#)) ([Unomásuno](#))

#### Normalistas vandalizan SRE (Excélsior)

A días de que se cumplan ocho años de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, ayer martes se registró una protesta a las afueras de las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la Ciudad de México. Fue encabezada por padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa para exigir la **extradición** desde Israel de Tomás Zerón de Lucio, ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). La protesta se realiza a ocho años de la masacre y desaparición de los 43 normalistas, registrada en septiembre del año 2014. Acusan al ex funcionario de fabricar la llamada verdad histórica a base de torturas para encubrir autoridades de los tres niveles y militares responsables de la masacre y desaparición de los estudiantes. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([24 Horas](#)) ([La Jornada](#))

#### Defensa de general va contra informe de Encinas y critica uso de testigo protegido (La Razón de México -nota principal-)

El General José Rodríguez, detenido por el caso Ayotzinapa, está acusado de delincuencia organizada y no de desaparición forzada, y únicamente con base en la declaración de un solo testigo protegido inválido, aseguró su defensa. En entrevista con *La Razón*, el abogado Alejandro Robledo advirtió también que, por medio de un **amparo**, se busca echar abajo el informe presentado el mes pasado por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, al considerarlo ilegal. “Con un testigo protegido falso, miembro de la banda (*Guerreros Unidos*), preso durante muchos años y que hoy aprovecha la oportunidad para salir en contra de los militares, de repente decide acordarse de cosas que no se había acordado de antaño y declararlo. Hay un principio del derecho que dice: el testigo único, testigo inválido”, porque no tiene otros medios de prueba que soporte en su dicho”, afirmó, categórico, el defensor del general y de otros tres integrantes del Ejército mexicano. Previamente, expuso que la Fiscalía Especial para el caso Ayotzinapa utilizó al testigo protegido identificado como “Juan”, pero que en realidad se trata de Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, exintegrante del grupo delictivo *Guerreros Unidos*. El General José Rodríguez Pérez, aclaró el abogado, únicamente está acusado del delito de delincuencia organizada, a pesar de que el informe de la Comisión Presidencial para la Verdad y acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj-

Ayotzinapa) señala que el mando militar ordenó retener a seis de los 43 estudiantes normalistas durante cuatro días y luego presuntamente ordenó su asesinato. En cambio, los otros implicados: el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota Esquivel y el subteniente Fabián Alejandro Prita están acusados de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas, dijo Robledo. "Delincuencia organizada y desaparición forzada de personas, pero no para todos; desaparición forzada, para el General, no; para los otros tres, sí", subrayó. Este miércoles, el **juez segundo de Procesos Penales en el Estado de México**, con sede en Toluca, Enrique Beltrán Santes, deberá determinar si decreta el auto de formal prisión en contra del General José Rodríguez y contra el resto de los acusados, quienes serían enjuiciados bajo el anterior sistema penal. Por lo pronto, la defensa de los militares acusó que el **juzgador** no les ha permitido acceder al expediente, por lo que presentarán también un **amparo**, queja y todos los recursos legales, para forzarlo a cumplir con su obligación constitucional. El **amparo** promovido contra el informe de la Covaj-Ayotzinapa es por "usurpación de funciones" del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Alejandro Encinas. ([Diario de México -espacio en primera plana-](#))

#### **Abogados de militares detenidos planean demandar a Encinas (UnomásUno -versión digital)**

Ahora son Alejandro Robledo y César A González, abogados de los cuatro militares acusados y detenidos la semana pasada por su presunta responsabilidad en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, quienes han mostrado su inconformidad y desacuerdo ante tales acusaciones, pues aseguran que no existen elementos que prueben la culpabilidad del general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota Esquivel y el subteniente Fabian Alejandro Prita Ochoa en este caso. Según detalla la defensa de los militares detenidos acusaron que el último informe sobre el Caso Ayotzinapa presentado por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, es inconstitucional, por lo que ya fue presentada una **demandas de amparo**. "La hipótesis de la Fiscalía Especial y del subsecretario Encinas es absolutamente falsa, los militares son inocentes, no solamente no son culpables de la desaparición de las 43 víctimas sino que auxiliaron a las familias y a los estudiantes en aquella trágica noche", declaró el abogado César Omar González. Alejandro Robledo por su parte, sostuvo que es falsa la hipótesis presentada por Encinas respecto a que el general Rodríguez Pérez, exjefe del 27 Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, ordenó la desaparición y ejecución de seis de los normalistas de Ayotzinapa y que según se sabe forma parte del informe presentado por el subsecretario de Gobernación. Aclaró que no corresponde con la acusación formulada y la orden de aprehensión librada en contra del general. El defensor César Omar González consideró que las acusaciones que Encinas hizo recientemente en contra del general José Rodríguez Pérez son ilegales pues "el subsecretario se está asumiendo en contra de lo que establece la Constitución, al actuar como autoridad investigadora o Ministerio Público", motivo por el cual ya fue presentada una **demandas de amparo**. "Nosotras ya presentamos una **demandas de amparo** en contra del subsecretario Encinas, a efecto de que deje de violar las garantías individuales de nuestro defendido -el general José Rodríguez Pérez- y se garantice su presunción de inocencia, y no solamente eso, sino que consideramos que el informe emitido por el subsecretario Encinas es inconstitucional, ilegal y viola el artículo 21 de la Constitución, hechos que nosotros ya estamos atacando de manera legal", agregó.

#### **¿Dónde están los cuerpos?"; se pregunta abogado de Abarca (El Independiente)**

Ese el gran misterio" dijo Raúl Gómez Rodríguez, abogado de José Luis Abarca Velázquez, quien llevó el proceso penal del ex alcalde de Iguala, Guerrero en esta ciudad, acusado por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, al igual que su esposa María de los Ángeles Pineda Villa. Agregó que la PGR actuó de mala fe, para que su cliente no llevara una defensa adecuada, por eso los remitieron a Matamoros... Abarca, recientemente resultó absuelto por el **juez Primero de Procesos Penales Federales, Samuel Ventura Ramos**, por la desaparición de los 43 estudiantes, pero tiene otro proceso pendiente que lo mantendrá en prisión, pues le achacan el crimen del ex líder campesino Antonio Hernández Cardona. Es curioso, Ventura Ramos, estudió leyes, pero también perteneció a la Marina y al Ejército; y precisamente la absolución de Abarca en este caso, se da a la par de la detención de varios militares, entre ellos el General José Rodríguez, quien era el comandante del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala y que es acusado del asesinato de seis de los 43 normalistas. Para Raúl Gómez, es imposible física y materialmente que los militares no se hayan dado cuenta, porque fue muy próximo al Cuartel donde ellos

se encontraban. "Iguala es una ciudad pequeña, mucha gente se hizo de la vista gorda, los militares, policías y estatales sabían, pero nadie intervino".

#### **Opinión/Diego Enrique Osorno (Milenio Diario) "La evaluación"**

*La evaluación* es un documental que busca contribuir al esclarecimiento de la verdad y la justicia en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, una de las infamias más grandes que ha sufrido México en su trágico arranque del siglo XXI. Más allá de posturas —o imposturas— políticas, la "verdad histórica" establecida por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto en torno a los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, fue rechazada desde su presentación por los principales agraviados e interesados al respecto: los familiares de los propios normalistas desaparecidos. A partir de esto, en la productora Detective empezamos hace unos años a analizar la versión oficial del caso mediante el testimonio directo del principal responsable de dicha investigación, Jesús Murillo Karam (entrevistado antes de ser detenido), así como también revisando videogramaciones de interrogatorios a diversos inculpados y de ciertas diligencias claves del **proceso judicial** que habían sido divulgadas de forma fragmentada. Para este trabajo que se estrenará a finales de octubre de 2022 en el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), contamos con el apoyo del periodista y escritor John Gibler, autor de Una historia oral de la infamia, uno de los mejores libros sobre los sucesos.

#### **DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/GUERRA SUCIA**

##### **Víctimas de la guerra sucia ingresaron al Campo Militar 1 (La Jornada -espacio en primera plana-)**

Nueve horas duró la primera jornada de inspección en el Campo Militar número 1 (CM1), donde sobrevivientes y familiares de víctimas de la guerra sucia buscan indicios que prueben los crímenes que ahí se cometieron. Después de una espera de medio siglo para ingresar a este centro castrense, ayer finalmente lograron que les abrieran las puertas para estas diligencias históricas. A la puerta 8 bis del CM1 las víctimas llegaron con un "cúmulo de emociones", entre las que imperaba el nerviosismo por regresar a un lugar donde décadas atrás varias de ellas fueron **detenidas ilegalmente y torturadas**. Para los familiares que entraron portando pequeñas fotografías en blanco y negro de sus padres, madres y hermanos-, era el momento de estar donde sus seres queridos estuvieron presos y donde algunos de ellos fueron vistos por última vez. Encabeza las diligencias la Comisión para el Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990. El trabajo durará tres días, sin acceso a medios de comunicación, e incluye la inspección de por lo menos siete sitios prioritarios, entre ellos el Batallón de Fusileros Paracaidistas, la puerta 8, el Segundo Batallón de Infantería, las sedes de las brigadas 1 y 2 de la Policía Militar, las caballerizas o alguna estructura cercana y lo que fue la sede de la Brigada Especial Antiguerrilla (o Brigada Blanca).

#### **CASO FÉLIX GALLARDO**

##### **Viejo y enfermo, se queda en la cárcel... por pobre (La Crónica de Hoy -nota principal-)**

Encierro. No es solamente si se es culpable o inocente: además, llegar a una sentencia legal al respecto puede tardar años, así que para miles de prisioneros el tema es si se les aplica o no medidas humanitarias destinadas a quienes, en prisión, llegan a la vejez o se ven postrados por enfermedad. Alfonso, el personaje de la historia que relatamos a nuestros lectores, entró a prisión acusado de transportar drogas. Aún no se determina si es inocente o no, pero lleva ocho años, los mismos que tiene su hijo, a quien ya no puede sostener en brazos. Alfonso tiene cáncer, pero no es un reo famoso, así que su caso no llama la atención de nadie. La Ley tiene un articulado específico destinado a la sustitución de la pena: "El **juez de Ejecución** podrá sustituir la pena privativa de la libertad por alguna pena o medida de seguridad no privativa de la libertad, previstas en esta Ley cuando durante el periodo de ejecución se actualicen los siguientes supuestos: Cuando esta fuere innecesaria o incompatible con las condiciones de la persona privada de la libertad por senilidad, edad avanzada, o su grave estado de salud. Pero esto no parece ser para todos... Con la voz quebrantada por los sollozos, doña Virginia García suplica: "Que me lo dejen sacar, para que muera en su casa"... Su hijo: Oscar Alfonso Villanueva García fue desahuciado desde enero pasado tras lidiar más de siete años con un cáncer de pulmón. El diagnóstico coincidió con su ingreso a prisión, en junio

de 2014: primero al penal federal de Puente Grande, en Jalisco y, tras su cierre en septiembre de 2020, al penal del Altiplano, Edomex.

#### La trama de Félix

Historias como la de Óscar Alfonso son valiosas en días en los cuales se ha ventilado la decisión de **otorgar el beneficio de la prisión domiciliaria** a Miguel Angel Félix Gallardo, de 76 años, aduciendo la pérdida total de un ojo y de un oído, problemas gastrointestinales y respiratorios, así como otros males propios de la edad. Félix, conocido como "Zar de la droga" y "Jefe de Jefes" fue capturado en abril de 1989. Lleva 33 años tras las rejas; le faltarían otros 44 para completar su pena, hasta 2066. Tiene dos sentencias condenatorias: una de 37 años por delitos contra la salud y delincuencia organizada, y otra de 40 años por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar. A otro de los involucrados en ese homicidio: Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, también se le otorgó ya el resguardo en su domicilio en julio de 2016. Pero no todos tienen la misma fortuna...

#### CASO LUIS DONALDO COLOSIO

##### [Juez aplaza audiencia a Aburto \(Excélsior\)](#)

El juez **Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México** aplazó la audiencia constitucional en la que se tenía previsto que decidiera si concedía o no el **amparo** solicitado por Mario Aburto contra supuestas omisiones de la Fiscalía General de la República (FGR). Aburto pide investigar a tortura que él denunció que fue cometida en su contra.

#### VIOLACIÓN A SUSPENSIÓN JUDICIAL DE JUICIO DE AMPARO

##### [Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Nos cuentan que nada bien cayó en el SAT la noticia de que la jefa Raquel Buenrostro está en riesgo de ir a prisión o, por lo menos, de que sea inhabilitada por nueve años para desempeñarse en el servicio público. Se sabe que, en términos de la *Ley de Amparo*, no existen ya recursos jurídicos para que la funcionaria se libre de la sanción, pues el delito de violación a una **suspensión judicial** está plenamente acreditado ante el **Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región** y en proceso de llegar al Ministerio Público desde el **Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región**. La única salida, ante su insistencia de desacatar la orden del **juez de Amparo**, sería buscar alternativas de presión al **sistema judicial** no precisamente legales; las mismas que la "mujer de hierro" no suele perdonar a los contribuyentes.

##### [Opinión/Tiraditos \(Contra Réplica\) "Buenrostro, sanción en puerta"](#)

Es prácticamente imposible en términos de ley que la titular del SAT, Raquel Buenrostro, se libre de una sanción que podría ir desde una multa de 500 días de salario mínimo hasta una inhabilitación por nueve años para desempeñarse en el servicio público tras violar una **suspensión judicial**; incluso, de seguirse a la letra la *Ley de Amparo*, podría pisar la cárcel. A detalle, la funcionaria desobedeció una orden judicial que los obligaba a notificar mediante medios tradicionales diversos actos de fiscalización a contribuyentes; en su lugar, mantuvieron los mencionados avisos a través del temido buzón tributario, lo que ya está acreditado como un delito ante el **Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región** y próximamente ante el Ministerio Público.

#### ESTADO DE DERECHO/SISTEMA PENAL ACUSATORIO

##### [Opinión/Saskia Niño de Rivera \(El Universal\) "El problema no es militarizar, sino la ausencia de Estado de Derecho"](#)

... A lo largo de los años hemos tenido muchas estrategias para combatir la inseguridad del país, sin embargo, nadie ha buscado realmente hacer cambios dentro del **sistema de justicia penal** combatiendo la corrupción, la impunidad y el nepotismo. México ha perdido el Estado de Derecho (situación que se viene perdiendo más allá de este gobierno) y cualquier esfuerzo para combatir la inseguridad, cuando la línea entre los buenos y los malos está tan borrosa, quedará solamente en eso; en esfuerzo... Con la decisión del gobierno federal de pasar la Guardia Nacional a la Sedena, queda muy claro que el país está

desbordado en delincuencia. Los grupos delictivos cada vez toman más poder en las calles y la inexistencia de un **sistema de justicia funcional**, deja terreno fértil para ello.

\*Presidenta de Reinserta

#### SISTEMA DE JUSTICIA LENTO/CASO JESUITAS

##### Lentas, investigaciones de asesinato de jesuitas (El Universal)

A tres meses del asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua, líderes religiosos aseguran que las investigaciones han avanzado de forma lenta y no se ha hecho justicia; ante esta situación, buscan alternativas para detener la violencia en el país. Juana Ángeles Zárate, presidenta de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México (CIRM), afirmó que no se ha obtenido justicia por el asesinato de los clérigos, pese a que se ha detenido a algunas personas, pero no a los responsables. “Los **procesos de justicia** son lentos y a veces nunca llegan. Todo ese engranaje de cómo enfrentar la violencia, el engranaje de las estructuras de justicia del país no nos permite encontrar respuestas a su tiempo”, comentó... El padre Jorge Atilano González Cambia, encargado de lo social de la Compañía de Jesús, dijo que han hecho un balance y consideran que es necesario pasar a una mesa de trabajo para la construcción de paz en el país... Detalló que como iglesia han visto que el tema de la paz es muy amplio y han delimitado su aporte y reflexión en el **sistema de justicia** del país, ya que ven debilidades institucionales que atender, por lo que quieren apuntalar ese tema ante la violencia.

#### CASO DE MARINOS DESAPARECIDOS

##### Opinión/Héctor de Mauleón (El Universal) “Sobre los “cables” clasificados”

El viernes pasado, una fuente que varias veces me ha compartido información sensible, sin que esta haya sido puesta en entredicho jamás, me hizo una llegar una carpeta que contenía un conjunto de supuestos cables confidenciales que presuntamente provenían de la embajada de Estados Unidos, e iban a dirigidos a diversos organismos de aquel país. La DEA, el Departamento de Justicia, el Homeland Security y el Departamento del Tesoro, entre otros. La carpeta contenía también un mazo de estados de cuenta que registraban movimientos millonarios en un paraíso fiscal. En esos estados aparecía el nombre de un operador financiero del *Cártel del Noreste* cuyo rastro es hoy un enigma... El embajador Ken Salazar declaró ayer que los documentos que publiqué el lunes no provienen del Gobierno de los Estados Unidos. Pero mi fuente y el funcionario que los entregó se sostienen en lo dicho. Son buenos y prueban que hay dinero ilícito financiando la política... En una carta publicada en *El Universal*, Américo Villarreal negó haberse reunido con *El Gerry* y con “dos marinos que posteriormente desaparecieron”. “Nunca me reuní con ellos —escribió—. Esa fotografía donde aparecen fue ocasional”. Sin embargo, antes de que el embajador Salazar negara que los cables habían salido de su Gobierno, el senador Narro intentó justificar su encuentro con *El Gerry*. En una conferencia de prensa dijo, textualmente, que ese “empresario de Guerrero” había sido liberado por “los órganos de justicia de México” y “no tenía **orden de aprehensión**, no tenía **proceso penal** pendiente”. “Hoy dicen que es un delincuente, pero bueno... los **órganos de justicia** lo absolvieron de todas sus penalidades...”. Narro me dijo que conoció al Gerry en la campaña de Abelina López.

#### IFT/CONTRATACIÓN DE DEFENSORES DE OFICIO

##### Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “IFT: la burocracia dorada”

El 13 de septiembre de 2022, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publicó en CompraNet, la plataforma oficial de compras gubernamentales federales, el proyecto de convocatoria a licitación pública, con número PCO43240999.E7 5-2022, para la contratación de un “Defensor de oficio al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para los presuntos responsables que lo requieran, por la comisión de faltas administrativas no graves, conforme a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*”. De acuerdo con el Anexo 1 del proyecto de convocatoria publicado, los servicios que pretende contratar el IFT consisten, en esencia, en la asesoría y representación jurídica de “servidores públicos y ex servidores públicos” del Instituto, que tengan el carácter de presuntos responsables por faltas administrativas no graves, previstas en la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. La defensa de estos presuntos responsables incluirá, entre otras cosas, la asistencia legal en el procedimiento administrativo sancionador, la elaboración y presentación de recursos de revocación en contra de resoluciones

sancionadoras emitidas por el Órgano Interno de Control, así como la elaboración y presentación de juicios de nulidad y **juicios de amparo** derivados del procedimiento administrativo sancionador. Esto significa, básicamente, que el IFT contratará a un equipo de abogados para que defiendan en lo personal, a empleados y ex empleados del Instituto que hayan sido denunciados o investigados por presuntas responsabilidades en el desempeño de sus funciones públicas. En otras palabras, los funcionarios del IFT que hayan sido acusados por el incumplimiento de sus deberes como servidores públicos, no tendrán que gastar un solo peso de sus bolsillos para solventar su defensa legal, pues ésta será patrocinada íntegramente por el mismo Instituto; y por lo tanto, se pagará con impuestos de la propia sociedad, e incluso de la misma industria regulada por el Instituto. Dicho de otra forma, los gobernados (incluyendo agentes económicos regulados) que se hayan considerado afectados por la falta administrativa de un servidor público del IFT, y lo hayan denunciado a la autoridad competente, también pagarán con sus impuestos, la defensa del servidor público en contra de su propia denuncia. Se trata de un juego en el que el Estado finge que se preocupa cuando la sociedad reporta las presuntas faltas de los servidores públicos, e incluso simula que los investiga y sanciona, pero finalmente paga la defensa de los presuntos responsables con el propio dinero de la sociedad que los denunció. En suma, la casa nunca pierde.

#### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

##### Tercera fase de reforma laboral comenzará el 3 de octubre (La Jornada)

El Gobierno federal emitió ayer el decreto que anuncia de manera oficial que el 3 de octubre se inicia la tercera etapa de la puesta en marcha de la reforma de justicia laboral en las 11 entidades que faltaban, entre ellas la Ciudad de México, así como algunos municipios de Durango. Con el decreto remitido por el Senado y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, las juntas de conciliación y arbitraje locales dejarán de recibir casos individuales y colectivos y comenzarán a operar los **Tribunales en la materia en Chihuahua, la Ciudad de México, Coahuila, algunos municipios de Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán**. Tras la entrada en vigor, serán los centros de conciliación y **Tribunales Laborales** los que estarán a cargo de los juicios... Los **Tribunales** contarán con 16 edificios, de los cuales 13 son arrendados y tres propios, así como 71 salas de audiencias.

#### CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

##### Quiere CTC revertir anulación de contrato (Reforma)

La Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) dará la pelea por mantener el contrato colectivo en la filial francesa Saint Gobain. El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio, afiliado a la CTC, interpuso un **amparo** contra la decisión de anular el contrato colectivo de trabajo que tenían en la empresa. Francisco Barón Hernández, coordinador jurídico de la CTC, aseguró que el contenido del contrato fue revisado, aunque en un proceso posterior de legitimación no fue aceptado por los trabajadores. "Ellos no votaron en favor de la legitimación del contrato, pudo haber sido por confusión. "La autoridad tomó la decisión de dar por terminado el contrato y nosotros estamos cuestionando esa decisión a través de un **juicio de amparo**. Ese contrato, al haber sido validado en una revisión, está legitimado", afirmó el abogado. Desde su punto de vista, el contenido del contrato ya fue validado cuando se revisó, por lo que no hay argumento legal para que termine. "Desde el punto de vista estrictamente legal consideramos que ya fue legitimado. No fue aprobado en el proceso especial de legitimación (por los trabajadores) pero no aplica eso en ninguna disposición legal que el contrato pueda ser dado por terminado", explicó Barón Hernández. Trabajadores de la empresa decidirán los días 28 y 29 de septiembre quién será el sindicato que los represente en la negociación de un contrato colectivo de trabajo.

#### SOLICITUD DE INVALIDACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN

##### Rechazan amparo a Andrés Roemer; orden de aprehensión se mantiene (UnomásUno -versión digital-)

María Catalina de la Rosa Ortega, jueza Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal, rechazó el **amparo** interpuesto por Andrés Roemer que buscaba anular la **orden de aprehensión** que gira en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de violación, por lo que la orden sigue su curso, pues determinó que el mandamiento judicial cumple con los requisitos que establece el artículo 16 constitucional; pues está precisado el delito, así como el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución. Con

dicho **amparo**, Andrés Roemer pretendía desechar la orden librada por el juez de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio; adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Doce del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2021... La juzgadora aclaró tajante que los datos de prueba no constituyen prueba en sí; sino una referencia a las diligencias practicadas por el Ministerio Público, las que resultan idóneas, pertinentes y suficientes para justificar la orden de aprehensión. Como bien se sabe, contra Andrés Roemer existe una ficha roja emitida por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés).

#### PROCESO DE EXTRADICIÓN

##### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Exigen que narco pague por asesinato de periodista”**

La organización Artículo 19 expresó su preocupación por el anuncio de la liberación en EU de Dámaso López Serrano, autor intelectual en el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, en 2017. El organismo llamó a la Cancillería y a la Fiscalía General de la República a llevar a cabo el proceso de **extradicación** a México para que el narcotraficante responda por el homicidio del periodista. ¿Ya estarán las autoridades solicitando la entrega del criminal?

#### DELITO DE SECUESTRO/FERNANDO MARTÍ

##### **A otro plagiario de niño Martí, 223 años (El Financiero)**

Un **juez federal del Estado de México** sentenció a 223 años de prisión a José Montiel, integrante de la banda Los *Petriciolet*, y uno de los responsables del secuestro y homicidio del niño Fernando Martí, hijo del empresario Alejandro Martí, en junio de 2008. Además, se presume que tuvo participación en el secuestro y homicidio del joven Antonio Equihua, hijo de un bodeguero de la Central de Abastos de la Ciudad de México. A Montiel Cardoso se le imputó delincuencia organizada, hipótesis de secuestro, así como privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. (*Reforma*) (*La Jornada*) (*La Prensa*) (*Unomásuno*)

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### **SSC captura a 4 por trasiego de drogas; hay conexión con CJNG y operaban en tres alcaldías (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)**

Tras una investigación de siete meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró 345 kilos de cocaína en diferentes operativos realizados en las alcaldías de Coyoacán, Álvaro Obregón y Benito Juárez, donde fueron detenidos cuatro sujetos vinculados presuntamente con un grupo delictivo que opera en Jalisco y Chiapas, entre otros estados, y se dedica al trasiego de drogas hacia Estados Unidos y Australia. En conferencia de prensa, Omar García Harfuch, titular de la SSC, informó que los detenidos tienen relación con un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de drogas en la Ciudad de México y al trasiego de drogas al norte del país y de forma internacional, hacia Estados Unidos y Australia. “Pero, principalmente, estaban dedicados a generar violencia en la Ciudad de México”. El jefe de la Policía capitalina evitó pronunciarse por decir para qué grupo delictivo trabajan los detenidos, pero todo apunta que para el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. Explicó que derivado de la captura, en 2021, de Miguel Ángel Carmona, alias *Licenciado Carmona*, un ex agente de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, quien formó parte del brazo operativo de un grupo delictivo en la zona centro de la ciudad, se detonaron otras pesquisas por sus vínculos delictivos. “El Licenciado Carmona” llevó a las autoridades policiacas a ubicar a sus contactos, como a Cristian “N”, alias “El Cris” o “Reconstrucción denuncia víctima Jalisco”, quien tenía su centro de operaciones y vivienda en un inmueble de la alcaldía Coyoacán... Los tres sujetos detenidos en Coyoacán fueron presentados ante el **juez de Control** que calificó de legal la detención y dictó prisión preventiva justificada. Omar García Harfuch detalló que, de forma paralela, se realizó una segunda acción operativa en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, donde sus elementos y de la Fiscalía capitalina aseguraron 30 kilos más de cocaína, los cuales se hallaron ocultos en compartimentos de un vehículo.

### [Capturan a \*El Jalisco\*, buscaba crear grupo criminal en la CDMX \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Cristhian Josué Rivero Téllez, alias *El Jalisco* o *El Cris*, detenido por agentes de la policía capitalina y de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), es presunto colaborador del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), coordinaba el trasiego de droga proveniente de Colombia a estados del norte del país y de ahí hacia Estados Unidos y buscaba conformar una organización delictiva independiente en la Ciudad de México. El hombre fue **aprehendido** en medio de tres operativos realizados en las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán y Benito Juárez, al lado de tres colaboradores más, donde se decomisaron 345 kilogramos de cocaína, cuyos paquetes rondan los 14 mil dólares en la Ciudad de México. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dio a conocer la captura del socio del CJNG junto a otras tres personas, una de ellas de origen guatemalteco. Destacó que *El Cris* o *El Jalisco* presuntamente fungía como operador de una célula delictiva dedicada al trasiego transnacional de drogas, con operación en las inmediaciones de Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California, la Ciudad de México y Estados Unidos. “Es considerado como presunto responsable de almacenar, vender y distribuir grandes cantidades de droga proveniente de Colombia, a diversos grupos y/o células delictivas de la Ciudad de México”, expuso... El secretario de Seguridad Ciudadana precisó que un **juez de Control** calificó de legal la detención de tres hombres y dictó prisión preventiva justificada.

### [Crece violencia en 9 estados \(Reforma\)](#)

El homicidio doloso ha crecido este año en nueve entidades federativas en comparación con 2021, aunque el comportamiento nacional de ese delito ha ido a la baja. Colima, gobernado por la morenista Indira Vizcaíno, registra el mayor incremento del País, de 65 por ciento. Cifras del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que Colima pasó de 364 víctimas de enero a agosto de 2021, a 600 en el mismo periodo de este año. Esta entidad enfrenta una ola de violencia por la disputa de territorios entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y el *Cártel Independiente de Colima*, banda también conocida como “Los Mezcales”. En segundo lugar por variación absoluta, es decir, la diferencia en el número de víctimas entre un periodo y otro, está Nuevo León...

### [Aldrín Miguel Jarquín](#)

“El Chaparrito”, presunto capo del CJNG en Colima. Buscado por México y EU y considerado clave en la generación de violencia en la entidad. Detenido el 12 de marzo escapó de la justicia, luego un **juez federal** lo liberó.

### [COFEPRIS/DECLARATORIA DE ALERTA SANITARIA “VAPEADORES”](#)

#### [Opinión/Ruth Rodríguez \(Excélsior\) “Abatelenguas”](#)

Un **juez federal** le negó un **amparo** a una empresa que se dedica a la distribución y venta de “vapeadores”. El caso sería uno más de los juicios en la materia, salvo que lo que impugnó la empresa fue un comunicado que emitieron la Segob y la Cofepris “en el que se informa a la población en general la declaratoria de alerta sanitaria máxima por los riesgos a la salud que representan” Lo destacable es que el **juez Agustín Tello Espíndola** declaró improcedente el juicio porque consideró que un comunicado no constituye un acto de autoridad que les afecte, pues se trató de un medio para alertar a la población en general de una declaratoria de alerta sanitaria que no restringe ni suprime derechos de la empresa.

### [CASINOS ILEGALES](#)

#### [Investigan a mafia albanesa que lava dinero en casinos a carteles mexicanos \(La Jornada\)](#)

Organismos de inteligencia del Gobierno mexicano investigan a un grupo de presuntos empresarios de origen albanés que realizan operaciones de lavado de dinero para los *Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación* (CJNG), a través de centros de apuestas que operan en Europa. Las fuentes consultadas informaron que este grupo que también ha realizado inversiones en territorio mexicano tiene conexiones en España, Holanda, Hong Kong y Turquía... El seguimiento que se ha dado a este grupo de albaneses indica que han obtenido permisos para operar casinos en territorio nacional, y que algunos de sus principales integrantes enfrentan juicios de carácter civil y de tipo laboral, además de haber presentado varios **recursos de amparo** en contra de medidas que suspendan sus operaciones en México. Los datos que se

han intercambiado con autoridades internacionales señalan que dos de sus “socios” para participar en el encubrimiento de cargamentos de cocaína y drogas sintéticas a Europa, así como del traslado de recursos obtenidos del tráfico de drogas en Estados Unidos, son Ismael *El Mayo* Zambada García, uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa*, y Nemesio Oseguera Cervantes *El mencho* quien encabeza el *CJNG*.

#### RECONSTRUCCIÓN POR SISMO DEL 19-S

##### Denuncia víctima de la corrupción inmobiliaria a 2 ex delegados panistas (La Jornada)

Martín Hernández Téllez, quien en el sismo de 2017 perdió a su madre y a su esposa al derrumbarse el conjunto residencial San José, ubicado en Zapata 56, colonia Portales, en Benito Juárez, presentó ante la Fiscalía General de Justicia una denuncia contra los ex jefes delegacionales Jorge Romero y Christian von Roehrich, ambos panistas, diputados federal y local, respectivamente. Los dos, acusó Hernández, estuvieron “involucrados en actos de corrupción que derivaron en la muerte de mis familiares”, por lo que hizo un “llamado de auxilio y de justicia” a las autoridades para que se actúe contra ellos... El conjunto residencial, de Canada Building Systems, contaba con 24 departamentos, de los cuales 18 fueron vendidos y seis eran propiedad de esa constructora. En su momento, el ex director general de Obras y Desarrollo Urbano de Benito Juárez, René Aridjis Vázquez, dio la autorización para ocupar el inmueble, el cual colapsó a causa del movimiento telúrico de hace cinco años. El mes pasado Aridjis tramitó un **amparo** contra una **orden de aprehensión**.

#### INTERVENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA

##### A punto de concluir el caso UDLAP (Ovaciones)

Tras un año de la intervención en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito**, ordenó, con fecha 30 de junio de 2022, dejar sin efecto la octava sesión extraordinaria de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla, en la que acordó el intento de remoción del Patronato legalmente instalado y presidido por Margarita Jenkins de Landa. Quedan sin efecto actos de la junta en su intervención en la UDLAP son nulos, y que pretendieron destituir a la familia Jenkins como patronos de la Fundación Mary Street Jenkins y de la UDLAP

#### PASO EXPRÉS/EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

##### Encargado de obra del Paso Exprés hizo de lado advertencia sobre el socavón (La Jornada)

El Ministerio Público Federal señaló que el ex delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en esta entidad, José Luis Alarcón Ezeta, a pesar de la gravedad de los problemas en la obra del Paso Exprés, fue “omiso de manera reiterada” y desatendió los efectos de la falta de un drenaje adecuado, lo cual causó socavones en la zona. Los fiscales presentaron los cargos ayer en una audiencia, en la que imputaron a Alarcón Ezeta como probable responsable de ejercicio indebido del servicio público y de provocar un daño al erario por 101 millones 479 mil 877 pesos por las obras que debieron ejecutarse para solucionar los problemas que dejó su administración. En la audiencia ante el **juez de control Ignacio Pérez Aguirre** se expusieron 80 datos de prueba, incluyendo el testimonio de un ex colaborador de Alarcón Ezeta. De acuerdo con los testimonios y documentos aportados, el ex funcionario -inhabilitado administrativamente 10 años por este caso-, ignoró las peticiones de vecinos del lugar para que modificara el sistema de drenaje en la zona conocida como Barranca Santo Cristo. Tampoco escuchó las advertencias en el mismo sentido de Protección Civil y del Sistema de Agua Potable municipal. Los representantes de la Fiscalía General de la República dijeron al **juez** que Alarcón Ezeta no supervisó y tampoco ordenó hacer las correcciones necesarias en la construcción, pese a contar con la facultad para ello y lo establecido en los contratos, lo que provocó la aparición del socavón.

#### DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS/CASO BANCA MIFEL

##### Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Cuarto de junto”

La Unidad Especializada de Atención al Cliente de Banca Mifel respondió el lunes pasado al abogado Sergio Cepeda, de la empresa Viasunsa Ventures, que “no es posible” regresarles 64 millones de pesos “por contar con una orden federal”, a pesar de la **suspensión definitiva** de un **juez federal** para devolverles sus

depósitos. "Señor Daniel (Becker) le ruego lea la **suspensión**... la incompetencia y la incapacidad de sus empleados para resolver un asunto tan delicado para nosotros nos hace sentirnos vulnerables. Solo pedimos la devolución de nuestro dinero... porque en ninguna parte existe orden federal de retención y esto es un delito".

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Caen uno por despojo en Oaxaca (Excélsior)

La Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo auto de vinculación a proceso contra A. Mendiola, probable participante del conocido *Cártel del Despojo*, relacionado con el robo de inmuebles, delitos contra el patrimonio y suplantación de identidad en perjuicio del patrimonio de una persona, cometido en la capital de Oaxaca. De acuerdo con la carpeta de investigación 8343/ FVCE/OAXACA/2022, el imputado probablemente intentó apoderarse —haciendo uso de mecanismos de violencia— de una propiedad ubicada en la colonia San Felipe del Agua, en la zona norte. A raíz de la denuncia de la víctima, la institución de procuración de justicia intervino e inició las investigaciones correspondientes —a través de la Dirección de Averiguaciones Previas y Procesos—, que logró establecer la probable participación del imputado a quien ejecutaron **orden de aprehensión**. A. Mendiola fue presentado ante el **juez** que lo requirió, quien determinó vincularlo a proceso, imponiendo medidas cautelares y otorgó cuatro meses para el cierre de investigación complementaria.

##### Desfalco 'infraganti' (Reporte Índigo)

El gobernador de Durango, Esteban Villegas, no solamente recibió a la entidad más endeudada del país sino que se encontró con arcas saqueadas por funcionarios públicos de la administración de José Rosas Aispuro, quienes aprovecharon las fiestas patrias y el cambio de Gobierno para presuntamente robar cientos de miles de pesos de una dependencia estatal. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Durango, luego de recibir un reporte anónimo minutos antes del izamiento de la bandera el pasado 16 de septiembre, se logró capturar en flagrancia a una ex funcionaria pública mientras sustraía dinero y documentos oficiales del edificio de la Subsecretaría de Finanzas y Administración del estado... La Fiscalía informó que detuvo a Luisa "N" por el robo de un millón 600 mil pesos, documentación y un sello oficial propiedad del Gobierno del estado de Durango, por lo que fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien **judicializó** la carpeta de investigación. En la audiencia inicial, el **juez** fijó prisión preventiva, estando pendiente de resolverse su situación jurídica en el término legal. "Se continúa investigando la probable participación de otras personas que pudieran ser servidores públicos y ex servidores públicos de la administración pasada", informó la Fiscalía.

##### Obtiene FGJ Extinción de Dominio de 2 vehículos (24 Horas)

Como parte de las acciones para la desarticulación de grupos delictivos que operan en la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local obtuvo la extinción de dominio de dos vehículos de alta gama que fueron asegurados a dos posibles integrantes de la organización criminal identificada como *Los Rodolfos*. El vocero de la FGJ, Ulises Lara, afirmó que de acuerdo con la investigación en junio de 2020, agentes de la Policía de Investigación detuvieron a Gerardo N. y Víctor Alberto N., dos posibles integrantes de la organización criminal *Los Rodolfos*. Detalló que una vez reunidos diversos elementos de prueba, la Fiscalía presentó la demanda correspondiente ante el **Juez Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio**, la cual fue admitida en febrero de este año y se presentaron las pruebas durante la audiencia principal el pasado 01 de septiembre.

##### Juzgarán a siete personas por muerte de osezna en Coahuila (La Jornada)

Un **juez** vinculó a proceso penal a siete personas por la tortura y muerte de una cría hembra de oso negro, especie en extinción, el pasado 22 de agosto en el municipio de Castaños. La osezna llegó al ejido Santa Cecilia en la fecha mencionada; pobladores del lugar la ataron, torturaron y asfixiaron en presencia de policías municipales. La Procuraduría de Protección al Ambiente del estado presentó una denuncia ante la fiscalía estatal y el Ministerio Público identificó a dos civiles y cinco agentes como presuntos responsables. Se les atribuye el delito de maltrato animal. Los uniformados, quienes ya fueron separados de sus cargos,

también enfrentan cargos por ocultación de indicio, debido a que pretendieron encubrir a los agresores de la cría que tenía apenas cinco meses de edad, de acuerdo con la causa penal 1034/2022. Los imputados llevarán el proceso en libertad y fueron identificados como Anselmo y Baldomero, habitantes de la localidad, así como Mario Alberto, Dalia Yohana, Manuel de Jesús, Rogelio, y José Iván, quienes pertenecían a la policía preventiva municipal.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL

#### Va ahora el PRIMOR por reforma electoral (Reforma -nota principal-)

Diputados del PRI manifestaron su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma constitucional electoral, lo que harían en conjunto con la mayoría oficial de Morena. Ambos partidos revivirían el PRIMOR como coalición legislativa mayoritaria para aprobar una segunda reforma constitucional, luego de que el bloque opositor, al que pertenecía el tricolor, había declarado que no avalaría ninguna iniciativa morenista. Apenas la semana pasada los legisladores del PRI y Morena avalaron la prórroga para que el Ejército haga labores de seguridad pública hasta 2028, tema que se discute hoy en el Senado... El presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ignacio Mier, dijo que la reforma electoral se discutiría a más tardar el 15 de octubre y que su discusión sería paralela a la discusión de la *Ley de Ingresos 2023*. Mier planteó que será una reforma constitucional de consenso para lograr mayoría calificada, y consideró que “todos” los grupos parlamentarios coinciden en poner límites al **Tribunal Electoral** y al Instituto Nacional Electoral (INE).

#### Morena encamina para el 15 de octubre la Electoral (La Razón de México)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que a más tardar el 15 de octubre deberá estar lista la reforma constitucional en materia electoral. El legislador refirió que la reforma podría avanzar con la mayoría calificada en aquellos aspectos en los que hay consenso entre los grupos parlamentarios, pero ante los puntos en los que las bancadas no coinciden estos buscarán ser sacados adelante mediante reformas a leyes secundarias. El morenista subrayó que los cambios prioritarios para su bancada son la reducción del costo de las elecciones y “garantizar que no quede ninguna posibilidad de que en México vuelvan a ocurrir fraudes electorales”. Durante el mensaje a medios aprovechó para reclamar las sanciones que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le impuso a causa de la no integración de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.

#### Pone Morena en mira al Tribunal y al INE (Reforma)

El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, afirmó que “todos” los grupos parlamentarios están a favor de acotar facultades del **Tribunal Electoral Federal** y del Instituto Nacional Electoral (INE). Adelantó que se buscará el consenso en una reforma constitucional para lograr las dos terceras partes, y donde no lo haya, se presentará un dictamen para modificar leyes secundarias. “Todos coincidimos que es necesario precisar en la ley cuáles son las atribuciones que le confiere la Constitución al **Tribunal Federal Electoral**, porque se ha excedido, ha invadido a un Poder, en este caso, al Poder Legislativo.

#### Partidos están a favor de acotar a órganos electorales, asegura Mier (La Jornada)

Las reformas se harán en los puntos donde coincidan las bancadas, señala el morenista. En los puntos donde haya coincidencia entre los partidos, la reforma electoral alcanzará a la Constitución, y donde persistan diferencias será sólo legal y podrá votarse el 15 de octubre, anticipó Morena en la Cámara de Diputados. El coordinador de la bancada dijo que incluso ayer en la reunión de la Junta de Coordinación Política todos los grupos coincidieron en acotar a los órganos electorales, que “se han excedido e invaden al Poder Legislativo”, con decisiones fuera de sus facultades constitucionales. Resaltó que tanto el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** como el Instituto Nacional Electoral actúan más allá de sus atribuciones y “todos estamos de acuerdo en que eso no puede seguir”. En contraste, los grupos parlamentarios mantienen diferencias sobre el número de integrantes de ambas instancias, así como el proceso de elección, “pero es lo que vamos a ir construyendo”.

#### Tocará al siguiente Gobierno terminar “el aparato neoliberal”: AMLO (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que corresponderá al Gobierno siguiente continuar con las reformas que desmonten “el aparato neoliberal” y con ello transformar “todo este andamiaje de organismos autónomos, fachadas, que sirvieron para justificar el robo, el saqueo de bienes nacionales durante mucho tiempo”. En la *mañanera* de ayer, el Mandatario federal se refirió a instancias como los

institutos Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Nacional Electoral (INE) o a la Comisión Federal de Competencia Económica, tras una pregunta sobre éstos. “Ya a nosotros, en lo que me corresponde como Presidente, en el tiempo que nos queda, va a ser muy difícil (enviar las iniciativas para reformarlos), pero son procesos que deben continuarse, no dejar de denunciarlos, eso es muy importante, la denuncia, en su momento llevar a cabo reformas para que esto cambie”, señaló, aunque recientemente envió una iniciativa en materia electoral donde se proponen cambios para el INE y el **Tribunal**.

#### **Busca Morena 10 votos (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)**

No hay prisa: PRI. La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que no aprobarán, ni solaparán proyectos de reformas que le resten a la democracia y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados, como son el INE y el **TEPJF**; sin embargo, la diputada del PRI Cristina Ruiz aclaró que no tienen prisa en aprobar un “dictamen al vapor” y que la van a discutir.

#### **Opinión/Arturo Zárate Vite (ContraRéplica) “Candidatas para el INE”**

El principio de paridad ha permeado en todos los estratos sociales y políticos, aunque todavía hay instituciones que están rezagadas porque la titularidad o presidencia solo ha sido para varones, es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) que nació como IFE en 1990... Hay voces que coinciden en que toca presidir a la mujer, no solo por el argumento de la paridad, también por su capacidad, experiencia y conocimiento de las instituciones electorales. ¿Nombres? **Leticia Bonifaz**: abogada y doctora en Derecho por la UNAM. Se ha concentrado en temas jurídicos y electorales. Ha sido directora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. También directora de la **Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Directora de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; Consejera Jurídica y de Servicios Legales en el Gobierno de la Ciudad de México y consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “La próxima semana va la político-electoral: Ignacio Mier”**

La oposición senatorial PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural en el Senado se cerró aún más ante el anuncio del coordinador de Morena en San Lázaro, el poblano y ex priista Ignacio Mier de que la próxima semana sus diputados —Morena, PT, Verde y PES— iniciarían el análisis de la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para llevarla al Pleno el 15 de octubre en plena Glosa del Informe Presidencial. “Esa reforma tampoco pasará aquí en el Senado”, indicaron los opositores en voz de la panista Kenia López Rabadán. Mier indicó que si esta reforma no logra mayoría calificada por el rechazo de la oposición, entonces Morena y aliados impulsarán los cambios que ha propuesto el Presidente López Obrador a través de modificar las leyes secundarias del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Cofipe. Para cuándo será todo esto, preguntaron a Mier: “Debe ser antes del 15 de octubre. Antes del 15 de octubre debemos tener o reforma constitucional integral, parcial o leyes secundarias, pero las vamos a tener”, sentenció. Para el Presidente López Obrador y para Morena, dijo el coordinador, los puntos irreductibles son la reducción de los costos de la democracia y del financiamiento público a los partidos políticos, así como la disminución del número de integrantes del Consejo General del INE. Es decir, el Presidente López Obrador está decidido a lograr sus propuestas sin Monreal y por la vía del choque político con la oposición y a través de la **inconstitucionalidad** de sus reformas. De promoverse cambios a las normas electorales por la vía de cambios a leyes reglamentarias establecidas en la Constitución, seguro terminarán siendo revisadas y sancionadas por la **Suprema Corte**.

#### **Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) “¿Sobrevivirá el INE?”**

... La iniciativa de reforma electoral de López Obrador simula con un halo democrático la apropiación del INE en manos del Ejecutivo y su partido, como lo fue el IFE de 1990 a 1994 controlado por el PRI. Otra regresión más. Los ciudadanos suelen votar por sus legisladores a partir del sello partidista, sin conocer bien a bien (o en absoluto) a los candidatos concretos. En el caso de los consejeros ni siquiera habría esa

guía; lo más probable es que habría una enorme abstención, y los participantes serían en su mayoría clientes de Morena. La clave está en quiénes propondrán a los aspirantes a consejeros; un tercio el Presidente, otro tercio la Cámara Baja (es decir, Morena en su mayoría), y el tercio restante la **Suprema Corte**. La probabilidad más elevada es que el Presidente del nuevo instituto y la mayoría de los consejeros serían gente leal a Morena, acentuando más claramente que ahora la parcialidad de la que se queja ese partido (porque no controla al INE). Es poco probable que esa reforma se apruebe a nivel constitucional (aunque quizás con ayuda del PRI pudiera pasar en la Cámara Baja, y quién sabe en el Senado). Pero se intentará colar como se hizo con la Reforma Eléctrica; una ley secundaria avalada por cuatro de once **Ministros de la Corte**. Pero de no pasar esa reforma (por no lograr los cuatro votos decisivos en la **Corte**), aún le queda otro recurso para controlar esencialmente al INE: el año que viene terminan cuatro de los once consejeros electorales, entre ellos el presidente del Instituto.

#### PROCESO ELECTORAL/TAMAULIPAS

##### Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) "Tamaulipas al filo del caos"

La elección en Tamaulipas está en riesgo de ser anulada por el **TEPJF**, que **preside Reyes Rodríguez**. La alianza PRI-PAN-PRD, presentó en abril una denuncia en contra del líder de Morena, Mario Delgado, y el candidato de ese partido Américo Villarreal. La oposición y el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca pensaban imponer a un interino, pero perdió el control del Congreso. La ratificación del triunfo está dividida: tres a favor y tres en contra. Reyes sería el voto de calidad. El mismo ritmo tuvo la elección el año pasado en Michoacán, donde ratificaron el triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla, de Morena. Américo, se prepara para tomar protesta el 1 de octubre.

##### Opinión/Red Compartida (La Prensa) "Tamaulipas y el PAN"

¿Por qué al PAN le interesa que el **Tribunal Electoral** tire los resultados de la elección estatal de Tamaulipas? ¿Cuál es la razón de la ofensiva? Bueno, nos dan una pista y es que ellos esperaban que de ese estado salieran los recursos que se usarían para la contienda presidencial del 2024 con o sin alianza con el PRI y PRD, incluso estarían a la espera de tener una mayor unidad con Movimiento Ciudadano que se convertiría en el fiel de la balanza. En la estrategia de tirar la elección tienen a la senadora Lily Téllez pegando muy duro a la participación y figura del senador José Narro que tuvo un papel parecido a ser jefe de grupo en el equipo electoral de Américo Villarreal.

#### ACTOS DE PROPAGANDA PERSONALIZADA

##### INE ordena a SRE frenar propaganda personalizada a favor de Marcelo Ebrard (Unomásuno)

Esta vez fue la Comisión de Quejas y Denuncias quien ha ordenado a los titulares de las subsecretarías de Relaciones Exteriores, Martha Delgado y Maximiliano Reyes, eliminar de inmediato, toda la propaganda personalizada que pudieran llevar a cabo a favor del canciller Marcelo Ebrard con la que buscan posicionarlo indebidamente rumbo a la contienda presidencial de 2024... Los consejeros de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral concluyeron en que las publicaciones de estos funcionarios estaban por encima de lo que permite la Constitución, pero finalmente deberá ser la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** quien determinará si hubo uso indebido de recursos públicos al tratarse de funcionarios públicos. Esta vez fue la Comisión de Quejas y Denuncias. Por otra parte, hacen un llamado al secretario de Relaciones Exteriores, pues es el responsable de cuidar que sus colaboradores no rebasen sus responsabilidades constitucionales, sobre todo, si lo hacen para favorecerlo a él.

#### CONVOCATORIA

##### Convocatoria (El Universal)

Licitación Pública Nacional Núm. **TEPJF/LPN/028/2022**

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Exigen organizaciones a la oposición rechazar militarización del país**

Luego de realizarse la primera lectura del dictamen aprobado en comisiones del Senado sobre la reforma que busca mantener al Ejército en las calles hasta el 2028, organizaciones civiles fueron a exigirle a la oposición no ceder a presiones y rechazar la iniciativa. Hicieron un pronunciamiento público para evitar que hoy sea votada en el Pleno del Senado. ([El Financiero](#))

#### **La Guardia Nacional y el cambio de Sheinbaum**

La GN fue un proyecto que planteó el Presidente AMLO durante su campaña presidencial de 2018 como una posible solución a la violencia e inseguridad en el país. Esto como alternativa al uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad ciudadana. ([ContraRéplica](#))

#### **Raúl Paz sale del PAN y se une a Morena en el Senado**

Sin los votos requeridos para su aprobación, amenazas, *chapulíneo* y descalificaciones, el Senado discutirá hoy la prórroga hasta 2028 para que las fuerzas armadas sigan en áreas de seguridad pública. ([Milenio Diario](#))

#### **PAN pactará con los priistas que “no se doblen”**

Luego de la pérdida de confianza del CEN del PAN al líder priista Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés abrió las puertas a mantener alianzas con los “priistas que no se doblen” y con el PRD. ([Excélsior](#))

#### **Empezará PAN a ‘placear’ a sus aspirantes, dice Marko Cortés**

Los panistas aspirantes a la Presidencia se comenzarán a placear rumbo al proceso de 2024, anunció el líder del PAN, Marko Cortés. ([El Financiero](#))

#### **Va por México, atascada; PAN y PRI pelean**

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, contradijo a su hasta hace poco aliado Alejandro Moreno Cárdenas lito, líder del PRI, al afirmar que las negociaciones para acordar una alianza para las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila siguen suspendidas. ([ContraRéplica](#))

#### **Debemos vigilar que los organismos autónomos cumplan con su labor, señala Presidente**

El Presidente AMLO criticó al Instituto Nacional de Transparencia, INAI, a la Comisión Federal de Competencia Económica y el INE, pues sólo atienden a ciertos grupos privilegiados. ([ContraRéplica](#))

#### **Si no apoyan proyecto 4T, “que se vayan”**

El dirigente asegura que Morena entró en un proceso refundacional en el que debe aprender a vivir sin la conducción directa de López Obrador”, quien se retirará de la política al concluir su mandato 1 dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que no será él quien ponga en riesgo la unidad de Morena rumbo a 2024 y por ello no tomará partido por ninguno de los aspirantes presidenciales. ([Milenio Diario](#))

#### **Da CFE contrato a “amigo” de la 4T**

La CFE adjudicó al fundador de Empresarios por la 4T, Javier Garza Calderón, un contrato por más de 179 millones de dólares. ([Reforma](#))

#### **La propuesta de tregua “es para los 16 conflictos en el mundo”: Ebrard**

El canciller presentará, en la 77 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, la propuesta mexicana de tregua de al menos cinco años para los conflictos bélicos del mundo y no sólo la guerra que se vive en Ucrania por la invasión rusa. ([Milenio Diario](#))

### **Niega España haber otorgado visa dorada a Enrique Peña Nieto**

De acuerdo con el gobierno español, el ex Presidente Enrique Peña Nieto, no cuenta con una “visa de oro” para residir en ese país, sino por el contrario tiene un permiso como inversor, aunque no precisó el dinero que tiene disponibles para llevar a cabo esta actividad. ([Diario de México](#))

### **Notable baja en ilícitos del fuero federal: Rosa Icela Rodríguez**

“La coordinación de esfuerzos del gabinete de seguridad da resultado y hay una baja visible en la incidencia delictiva de nuestro país”, aseguró ayer la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez. ([La Jornada](#))

### **Gallardo propone castración química para violadores**

Para el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, los violadores deben de ser “capados”, y los feminicidas sufrir la pena de muerte. ([Excélsior](#))

### **Se reduce el canje de armas por inseguridad**

La destrucción de armas, producto de las campañas de canje con la población, cayó en 86% en la mitad de este sexenio en comparación con el mismo lapso de la administración pasada. ([El Universal](#))

### **Militares sitian la capital del huachicol**

Personal de la Guardia Nacional, de la Marina y del Ejército mexicano sitiaron la zona centro del municipio de Cuautepec de Hinojosa, localidad identificada como una de las de mayor tráfico de hidrocarburo del estado de Hidalgo. ([Excélsior](#))

### **Deja sismo 6 mil casas con daños**

El sismo del pasado lunes de magnitud 7.7 dejó más de 6 mil casas con daños, la mayoría en Michoacán, Colima y Jalisco. ([Reforma](#))

### **Salud eliminará medidas obligatorias contra Covid-19**

A partir de la próxima semana podría abrogarse el decreto que pedía a centros de trabajo cumplir con ciertas medidas contra Covid-19, como el uso de cubrebocas, lo que dejaría tal acción como una recomendación, pero no como algo obligatorio, señaló Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. ([Publimetro](#))

---

## **ECONOMÍA**

### **Creció 2.9% la economía del país en agosto. reporta INEGI**

Pese a la falta de crecimiento mensual, la actividad económica de México aumentó 2.9 por ciento en agosto frente al mismo periodo de 2021, luego de un alza interanual de 1.8 por ciento en julio, anticipó el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IAE). ([La Jornada](#))

### **Economía se estancó durante agosto**

La economía mexicana se habría estancado en agosto respecto al mes previo, de acuerdo con datos preliminares del Inegi. La actividad no presentó variación porcentual, según el Indicador Oportuno de Actividad Económica (IAE), una herramienta que pronostica con semanas de anticipación el IGAF, un indicador que mide la evolución mensual de la economía. ([24 Horas](#))

### **Inflación pega al presupuesto público para la reconstrucción**

Para la atención de las 22 mil 187 viviendas que resultaron dañadas tras el sismo del 19 de septiembre (198) del 2017, el Fideicomiso para la Reconstrucción de la CdMx comprometió una bolsa de poco más de ocho mil millones de pesos, misma que deberá estirarse 50% más para terminar de dar techo a las víctimas, pues aún siguen nueve mil 914 familias sin hogar. ([Publimetro](#))

## **S&P: calificación de México no está en riesgo**

México cuenta con fortalezas fiscales que le permiten mantener su calificación soberana dos escalones arriba del grado de inversión, en “BBB” con perspectiva Estable, aún en medio del complejo panorama económico mundial y pese al riesgo de recesión en Estados Unidos, advirtió la calificadora SP Global. ([El Economista](#))

## **Estrechan relación económica**

Economía, comercio, derechos humanos, justicia y paz fueron los temas que abordaron los presidentes de México, AMLO, y el de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, con motivo de su visita de Estado a nuestro país. ([El Heraldo de México](#))

## **AMLO anuncia la desaparición de Pemex PMI**

Petróleos Mexicanos Internacional, mejor conocido como Pemex Internacional o PMI, que es la cabeza de las filiales de la empresa estatal que fungen como vehículos comerciales para la compra y venta en los mercados internacionales de petróleo crudo y combustibles desaparecerá, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Economista](#))

## **AIFA aumenta vuelos, la conexión va lenta**

A seis meses de su inauguración, y ya con un aumento en sus operaciones diarias, el AIFA no tiene completa la conectividad que se prometió para llegar a esa terminal aérea. ([24 Horas](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **Vaticinan un “invierno de descontento mundial”**

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advirtió del riesgo debido a la tormenta perfecta. “La crisis del poder adquisitivo se desata, la confianza se desmorona, las desigualdades se disparan, nuestro planeta arde, la gente sufre, sobre todo los más vulnerables y, a pesar de ello, estamos bloqueados por una disfunción global colosal”. ([El Sol de México](#))

### **Rusia prepara anexión de zonas ucranias**

En un repentino cambio de estrategia, el mismo día que el ejército ucranio tras cruzar el río Oskol se situó a las puertas de Lugansk, el Kremlin tomó ayer decisiones trascendentales que buscan frenar los avances de Ucrania en su intento por recuperar los territorios ocupados. ([La Jornada](#))

### **Deja Cártel de Sinaloa escuela del mal en Colombia**

SAN JOSÉ. — El Cártel de Sinaloa sembró su marca registrada de violencia criminal en Bogotá y Barranquilla, relucientes joyas urbanas de Colombia. ([El Universal](#))

### **Petro acusa hipocresía en la lucha antidrogas**

Gustavo Petro, Presidente de Colombia, criticó que en el combate a las drogas se dañen las selvas y se mate a personas mientras otros se enriquecen en nombre de valores más elevados. ([Excélsior](#))

### **Confirman crímenes de lesa humanidad en Venezuela**

Los servicios de inteligencia de Venezuela cometieron crímenes de lesa humanidad bajo las órdenes de las altas esferas del gobierno para reprimir a la oposición, afirmó ayer la ONU. ([Excélsior](#))

### **Rescatan a 283 migrantes en el mediterráneo**

Estambul. — La marina turca rescató a 283 migrantes que se hallaban en riesgo de naufragio en una embarcación en el Mediterráneo oriental, a unas cien millas al sur de las costas turcas, informó ayer la capitánía de guardacostas turca. ([El Universal](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

AHORA SÍ deben estar suspirando en Palacio Nacional por el cariño de Ricardo Monreal. Y no es para menos, pues hoy se juega en el Senado una votación clave para los anhelos militaristas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

HASTA AHORA el zacatecano le ha sacado casi todas las castañas del fuego al mandatario. Sin embargo, hoy las cosas no pintan del todo bien para los morenistas, pues el tema de la militarización se ha convertido en una barrera infranqueable para el PAN, el PRD, los senadores independientes y una parte del PRI, la que no comulga con Alejandro "Alito" Moreno.

LA LABOR de Monreal no está fácil, dado que el rechazo de la oposición se debe, por supuesto, también al golpeteo y la constante descalificación de parte de AMLO. 'Ora sí que el Presidente está cosechando lo que ha sembrado.

POR CIERTO que anoche hubo intentos de dar madruguetes en el Senado y apurar la votación sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles. La maniobra no prosperó y será hasta hoy cuando se lleve al pleno el dictamen. Así que nadie se sorprenda si ve a Ricardo Monreal con bolsa del mandado, pues le va a meter todo a la operación "Shopping de votos".

POR LO PRONTO agarró de ganga al panista Raúl Paz, quien sin pudor alguno se pasó a Morena. Dentro de la historia olímpica de las marometas de la 4T, las piruetas del nuevo legislador guinda ameritan doble medalla de oro: por genuflexión de argumentos, pues apenas hace 10 días estaba en contra de la militarización; y por digestión de sapos. Y como ahora tendrá que apoyar la militarización del país, el yucateco ha tenido mucho trabajo borrando los tuits y los videos en los que se oponía.

A CAMBIO de la candidatura de Morena a la alcaldía de Mérida, Paz se tragó sus principios, su lealtad política y su trayectoria en el PAN. Ya hasta le dicen "el Alito maya". Seguidor de los campeones del beisbol, los Leones de Yucatán, el nuevo morenista tiene una firmeza ideológica que se va, se va... ¡se fue!

DONDE se están poniendo duros los trancazos es en la elección interna del Colegio Nacional del Notariado Mexicano. Más que propuestas, lo que abunda son las acusaciones entre los equipos de los contendientes: Guadalupe Díaz Carranza y Nicolás Maluf. De hecho, este último enfrenta un dilema por los señalamientos a uno de los integrantes de su plantilla: el oaxaqueño Noé Salvador Ramos, por la participación de notarios de Oaxaca en el llamado "Cártel del Despojo" que opera en esa entidad. Con esas referencias, está difícil tener fe... ¡en los que dan fe! ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que el senador Raúl Paz estuvo tan ocupado con sus nuevos encargos y elogiando al Presidente, que olvidó avisarle a sus compañeros del PAN que iba por unos cigarros y cuando se percataron de su ausencia ya estaba en un video en redes sociales anunciando su incorporación a Morena, estrenándose como "comisionado nacional de enlace con el sector empresarial" y lamentando que se vaya a enfrentar a "ataques de intereses mezquinos" que lo van a querer demeritar, a él, que es un "fiel creyente de que México necesita reducir esa brecha de desigualdad". Lo que sí se redujo de 10 a nueve es la cifra de votos necesarios para aprobar el plan militar de Palacio Nacional.

Que el chapulíneo de Raúl Paz, dicen algunos en Morena, no es para que sea candidato al Gobierno de Yucatán en 2024, sino el operador financiero que planche el terreno a la también senadora Verónica Camino, quien ya lleva tiempo trabajando por la postulación, aunque nombres sobran. Anoche en entrevista con MILENIO, por ejemplo, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín confirmó que la 4T lo está seduciendo, pero hasta ahora no ha dado su brazo a torcer. Hasta ahora...

Que por cierto, desde España, el embajador de México en Madrid, Quirino Ordaz, ex gobernador priista, envió un mensaje a través de sus redes sociales al senador tricolor Mario Zamora para que vote a favor de la reforma que permitirá a las fuerzas armadas seguir con labores de seguridad hasta 2028, pues afirmó que ese cambio beneficia al país. Después de la discusión de ese tema en el pleno senatorial, además, se informará de la incorporación de Alejandra León Gastélum a la bancada naranja.

Que Alejandro Armenta se estrenó como anfitrión en la recepción del Senado al presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, ante quien subrayó que el intercambio comercial de México con ese país superó los 24 mil 700 millones de dólares en 2021 en varios sectores. El legislador recibió también a su homólogo en la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y al canciller Marcelo Ebrard, recién llegado de Londres. ([\*Milenio Diario\*](#))

#### **RAYUELA**

Un doloroso comienzo, pero al fin se abren las puertas del que fuera el escenario del horror. ([\*La Jornada\*](#))